



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

WULIAN MONTEROLA ABREGÚ
PRESIDENTE

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2018

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
SESIÓN
(Matinal)

VIERNES, 5 DE ABRIL DE 2019
PRESIDENCIA DEL SEÑOR WULIAN MONTEROLA ABREGÚ

—A las 10.14 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muy buenos días, señores congresistas.

Habiendo verificado el *quorum* reglamentario, al contar con la presencia de los señores congresistas Alejandra Aramayo, Guillermo Martorell y la congresista Karla Schaefer, y la presidencia, también el congresista Jorge Castro; con las licencias del congresista Edmundo del Águila, Rogelio Tucto.

No contando con el *quorum* reglamentario, vamos a pasar a una sesión informativa.

Vamos a suspender por breves momentos para invitar al alcalde de Lima Metropolitana.

—**Se suspende la sesión.**

El señor PRESIDENTE.— Damos la bienvenida también al congresista Wilmer Aguilar; asimismo, damos la bienvenida al general PNP Jorge Lam Almonte; está también el representante del Poder Judicial, el señor Luis Alberto Pacheco Mandujano.

Le damos la bienvenida al alcalde de Lima Metropolitana.

—**Se reanuda la sesión.**

El señor PRESIDENTE.— Colegas congresistas, al no contar con el *quorum* reglamentario, vamos a iniciar con una ronda de intervenciones, sin antes recordar lo sucedido en el Terminal Terrestre Fiori, donde se ha enlutado a... -Damos también la bienvenida al viceministro de Transportes y Comunicaciones- se ha enlutado a 17 familias, y por ello que esta es la segunda sesión.

Y el objeto de esta sesión era, contando con el *quorum* reglamentario, informo a la mesa de trabajo como una sesión extraordinaria de la comisión, para poder lograr llenar los vacíos legales que pudieran existir, y cruzando información por supuesto de todos los actores del problema que ha enlutado a la ciudad de Lima.

Vamos a dar el uso de la palabra a la congresista Alejandro Aramayo.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Gracias, presidente. Saludando al señor alcalde, al señor viceministro, al general, a los funcionarios y a los colegas congresistas.

Yo quiero destacar dos cosas: primero, que como le consta a la Representación Nacional, al país, hemos tenido una sesión de pleno que ha acabado el día de hoy, aproximadamente a las dos de la mañana, estamos aquí porque no se puede perder tiempo, y quiero saludar su convocatoria, presidente Monterola, para ver este tema; pero también quiero reflexionar respecto a la necesidad de optimizar los recursos del Congreso.

El día de hoy, en la Comisión de Defensa del Consumidor, se está viendo este mismo tema, porque hay temas que van de manera transversal, y creo que hubiera sido pertinente que reforcemos esfuerzos para tener a todos los actores en la misma mesa, porque ¿qué persigue la instalación de esta mesa, presidente?, es que se pueda no solo dar una explicación a los deudos, que siempre será insuficiente respecto a su pérdida, sino esclarecer cuáles son los mecanismos por los que el Estado tiene que satisfacer la seguridad que tiene que tener una persona que desea movilizarse, que es un derecho fundamental reconocido por la Constitución Política del Estado.



Así que, saludo que esté acá el alcalde, lamentamos su ausencia a la sesión pasada, pero yo creo sí, presidente, que tenemos que optimizar para la siguiente vez y podamos todas las comisiones, porque soy miembro de la Comisión de Defensa del Consumidor.

Quiere decir -con la congresista Schaefer- que en no más de 10 minutos voy a tener que salir de esta comisión para ir a la Sala 1, a Defensa del Consumidor, a tratar este tema con otros actores.

Entonces, yo valoro mucho, soy nueva en la Comisión de Transportes, es mi segunda sesión, hemos estado después del congresista Martorell, el más puntual en la sesión, y yo quisiera optimizar estos recursos porque creo que lo que corresponde es trabajar juntos para encontrar primero la verdad, y segundo soluciones.

Le agradezco mucho me haya permitido hacer el uso de la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Alejandra Aramayo.

Ya hicimos las consultas respectivas, pero como Defensa del Consumidor tiene otra agenda un poco diferente a la nuestra, porque se trata justamente de defender los derechos de todos los consumidores, nosotros queríamos aprobar la mesa de trabajo y hacer una visita in situ, en el lugar, a Fiori, para poder ver las condiciones de las empresas de transporte "formales" entre comillas, llamados informales. Igual, Puente Piedra.

Y vamos a abrir esta ronda de participaciones, para poder ya llegar de repente..., vamos a dar el uso de la palabra al alcalde de Lima, al señor Jorge Muñoz, ya que no estuvo presente en la sesión del día martes.

Tiene uso de la palabra el señor alcalde Jorge Muñoz.

El señor ALCALDE DE LIMA METROPOLITANA, doctor Jorge Muñoz Wells.- Muchas gracias, señor presidente de la comisión, a los congresistas presentes, a las personas invitadas. Ayer hemos estado con el general Lam, precisamente en un operativo, también mi saludo.

Yo, primero quiero hacer la precisión de que el día martes, si bien es cierto yo no estuve presente por razones de agenda, envié a un grupo de personas que tenían toda la información que habíamos preparado acuciosamente, pero no se les dejó participar siquiera; entonces, eso que quede bien claro, por favor, nosotros nunca rehuimos a las invitaciones del Congreso y además siempre estamos participando de alguna u otra manera.

Si esa notificación me hubiese llegado con la debida anticipación, creo que hubiese podido arreglar mi agenda, pero lamentablemente no se pudo.

Hoy, que teníamos algunas cosas, hemos dejado de hacer esas cosas para poder estar acá, porque considerábamos que esta mesa es importante.

Ahora, lo que sí, señor presidente, me llama la atención es que no tengamos *quorum* para poder iniciar la sesión; entonces, esa es una situación que en lo personal creo que tendríamos que ver porqué no están los congresistas que deberían haber estado.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, permítame, señor alcalde, creo que la muerte de 17 personas deberían a usted darle la mayor importancia, pero usted no vino el día martes, que quede presente eso.

Y en segundo lugar, el objeto de esta reunión era establecer una mesa de trabajo interinstitucional, que se aprobara la mesa y nos íbamos a ubicar en Fiori, en Puente Piedra, ese era el objeto, señor alcalde.

Así que, por favor, me gustaría que nos centremos en el tema, porque acá el objeto es cómo solucionamos la problemática de la informalidad del transporte interprovincial que existe, y usted es el titular de la Municipalidad de Lima Metropolitana.

El señor ALCALDE DE LIMA METROPOLITANA, doctor Jorge Muñoz Wells.- Precisamente, señor presidente, por eso es que estamos acá, porque tenemos el debido respeto a las personas que han tenido este lamentable suceso, y por el debido respeto a todos los ciudadanos, y yo hablo a nombre de los ciudadanos de Lima.

Reitero, que el día martes quisimos participar a través de funcionarios que habían venido con toda la información del caso, y no se les pudo o no se les dejó participar.



Sin embargo, hoy que estamos acá, quiero ser enfático de que nosotros tenemos una planificación muy clara, y lo que estamos trabajando es la posibilidad de tener terminales descentralizados, eso por un lado.

El día lunes, vamos a tener una invitación a diversos empresarios, personas que pueden invertir, es una suerte de *roadshow*, para que la gente pueda llegar, y entre otra de las cosas que nosotros estamos proponiendo es la creación de terminales descentralizados, obviamente con la participación del sector privado; pero eso es en un aspecto que tiene que ver también con el desarrollo de la ciudad, y que además implica que la zonificación donde estos terminales se desarrollen sean zonificaciones adecuadas, por eso que también a través de lo que es nuestra Comisión de Desarrollo Urbano, estamos mirando el tema de la zonificación.

Pero hay dos temas que tienen que ver: uno, en lo administrativo con la municipalidad; y otro en lo penal, con el Congreso.

En lo administrativo, nosotros estamos buscando que nuestro reglamento de aplicación de sanciones...

El señor PRESIDENTE.— Permítame, la sala es muy pequeña y cuando caminan se siente.

Vamos a dar la bienvenida al congresista Dalmiro Palomino y al congresista Modesto Figueroa.

Con ellos, ya contamos con el *quorum* reglamentario.

Vamos nosotros en este instante a someter a aprobación de la mesa de trabajo.

Vamos a pasar a Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Conforme al acuerdo de la sesión extraordinaria del martes pasado, hemos convocado para la evaluación de la problemática de los terminales terrestres informales, para identificar los vacíos legales que permitan su funcionamiento, así como para evitar y sancionar el maltrato físico y verbal a los inspectores de la Sutrán, y la instalación de la mesa de trabajo que nos permita elaborar y aprobar iniciativas legislativas que contribuyan a la formalización del sector transporte.

Los objetivos de esta mesa de trabajo son:

- Identificar las causas y las deficiencias de las instituciones públicas para cumplir adecuadamente con sus funciones.
- Elaborar la iniciativa legislativa necesaria para subsanar los vacíos legales que existan, para que las instituciones logren la formalidad de los terminales terrestres.
- Exhortar y coordinar con el Poder Ejecutivo, la asignación presupuestal necesaria a las instituciones encargadas de hacer cumplir la normatividad de la formalización de los terminales terrestres.

La comisión en pleno se constituirá en la mesa de trabajo, contando con el apoyo técnico directo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y el Ministerio del Interior.

Nuestro trabajo se realizará mediante sesiones extraordinarias de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, escuchando a todos los funcionarios, comprometiéndose llámese Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Sutrán, Ministerio del Interior, Poder Judicial, Ministerio Público, los gobiernos locales, Municipalidad de Lima y distritos, a los transportistas y a los usuarios.

La presidencia, asimismo, oportunamente estará coordinando con la presentación del presidente del Poder Judicial, doctor Luis Lecaros Cornejo; de la Fiscal de la Nación, la señora Zoraida Ávalos Rivera, por lo que agradecemos la presencia del día de hoy. **(2)**

Tenemos también la presencia de la superintendente de Transporte Terrestre, de Carga y Mercancía - Sutrán, la señora Patricia Elizabeth Cama Meza; representante del Ministerio del Interior, de la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú.

Congresista Aramayo, tiene el uso de la palabra.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Muchas gracias, presidente.



Quería destacar, que es importante, que se precise que esta es una mesa de trabajo que se desprende de la Comisión de Transportes y que tendrá sesiones diferentes a pedido. Entiendo que esta mesa se ha convocado a solicitud del congresista Edmundo del Águila, de Acción Popular, el que ha presentado hoy una licencia y no está, porque había la pregunta de por qué no estaban acá los parlamentarios.

Solo para terminar mi interrupción, presidente.

Quería agradecer más bien que están acá los congresistas de Fuerza Popular los que han dado *quorum* y hemos pasado de ser una sesión informativa a una sesión ordinaria. Quería destacar ese primer hecho.

El segundo hecho es que tenemos licencias hoy, una que es del colega Tucto, de la izquierda; y el otro es del congresista Edmundo del Águila, de Acción Popular, que había pedido la constitución de esta mesa y que lamentemos que él no está.

Creo que era pertinente satisfacer esas dudas de por qué no estaban, no sabríamos explicar, pero los que estamos acá entendemos el compromiso que tenemos con la población.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Nos hacen llegar la licencia del congresista Guía Pianto.

Sí, efectivamente, lo que usted dice es cierto, pero el que pidió fue el congresista Flores y lo respaldó, por supuesto, Edmundo del Águila, y en la comisión en pleno todos lo aprobamos. Acuérdesse de eso. Y el congresista Edmundo del Águila nos llamó en antes que estaba en la clínica y que por eso había presentado su dispensa para dejar constancia de ello.

El representante del Ministerio del Interior y la Comandancia General de la Policía Nacional del Perú, el general de división PNP Jorge Lam Almonte, director de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial; representante del Poder Judicial, señor Luis Alberto Pacheco Mandujano, integrante del Gabinete de Asesores del Poder Judicial.

Señores congresistas, solicito su aprobación para declarar instalada la Mesa de Trabajo que analice la problemática de los terminales informales de la ciudad de Lima.

Sometemos a votación.

Los congresistas se servirán levantar la mano. Aprobado por unanimidad.

Instalada la Mesa de Trabajo, comunico que se está coordinando para constituirnos al Terminal Marcopolo para, *in situ*, verificar las condiciones del terminal, entrevistar a los usuarios y transportistas, con la presencia de los funcionarios del Ministerio de Transportes, Sutrán y el Ministerio del Interior; pero dado la presencia del alcalde de Lima vamos a hacer una ronda de participaciones antes de irnos al lugar.

Congresista Karla Schaefer, tiene el uso de la palabra.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Saludar al alcalde, a los representantes de las instituciones que nos acompañan, a los colegas congresistas, a las personas en la sala.

Muy puntual.

Por respeto a las personas que fallecieron en esta situación de Marcopolo, pero también por el respeto de todas estas personas que todos los días mueren en las pistas —y lo sabemos, entre ocho y nueve



personas todos los días fallecen en nuestras carreteras—, le pediría que seamos puntuales sobre el tema, especialmente dando soluciones. Acá ya hemos tenido reuniones previas porque nos han venido a visitar gente. Realmente, al margen de las situaciones complejas de no tener terminales formales en las condiciones adecuadas, hay otra situación que se arrastra. Han salido una serie de hipótesis de este último bus que ha sido incendiado o se incendió.

Esperemos que nuestra Policía Nacional a la brevedad posible nos dé un informe, porque acá ya ha habido situaciones de quema de buses por manos extrañas. Acá es un problema delincencial, pienso. Realmente sería terrible, porque para mí es una forma de terrorismo, la extorsión, y esta situación que conlleva que hoy tengamos 17 personas muertas, señor presidente.

Entonces, le pido, por respeto a ellos, que saludo que esté acá el alcalde de Lima, ha comenzado con una idea interesante del planteamiento de estos terminales bajo la inversión privada, la zonificación. Tenemos que dar una alternativa hoy de dar solución a tener un espacio seguro y adecuado para que la gente que viaja a provincia. Soy provinciana, de Piura. La gente no va a parar de ir a Piura, Chiclayo, Tacna, Arequipa. Y acá estamos hablando de empresas formales, señor presidente. Lo que no es formal es el sitio de donde salen, porque no les dan opción, ya sea porque la municipalidad cae también en actos inadecuados y hoy vemos, para mí, un atentado.

Que nos aclaren prontamente esta situación, porque hemos conversado con personas que ya han sufrido un atentado, pero que en buena hora no tuvieron causa de pérdidas humanas. Pero acá seamos claros, presidente. La Mesa se debe enfocar y en 15 días tener una solución, trabajar con los alcaldes, para tener un espacio formal que salga y luego el tema de la investigación de estas mafias organizadas, que me parece que por ahí va la cosa, y echarle el guante, y quienes sean los responsables, vayan presos.

Me pide una interrupción la congresista Aramayo.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Karla Schaefer, ese es el espíritu, por eso lo hemos invitado también al congresista Miyashiro, presidente de la Comisión de Inteligencia, dado que tenemos informaciones, que se tienen que guardar en reserva por el momento, porque considero que son necesarias en este momento, por eso creo que el general vamos a tomar, seguro, nota de las informaciones que tenemos.

Congresista Aramayo, para que continúe el alcalde de Lima, por favor.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Señor presidente, quería informar que el ministro de Transportes y Comunicaciones está en la sala 1 con el presidente de la comisión, y no hay ni un solo congresista. Eso es lamentable porque no tengo el don de la ubicuidad y, de repente, los medios de comunicación van a informar más tarde: "No hubo ningún congresista, fue el ministro a explicar". Soy miembro titular la Comisión de Defensa del Consumidor y en titular en esta comisión, igual que la congresista, somos tres, y estamos acá.

Entonces, quiero dejar constancia porque los medios de comunicación podrían no entender que es para nosotros importante, y por eso creía y empezábamos esta sesión diciendo que si era un tema análogo debimos confluir esfuerzos para resolver en cualquiera de las comisiones.

Pero quería dejar constancia, prometo no volver a pedir ninguna interrupción.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Aramayo, pero se hizo todos los esfuerzos; pero considero que la prensa tiene que entender, hoy hemos terminado la sesión cerca de las dos de la mañana y los que vivimos lejos hemos llegado, con todo el tráfico que existe, que por cierto ha colapsado en Lima.

Continúe, alcalde.



El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, abogado Jorge Muñoz Wells.— Señor presidente, voy a retomar, por favor, para poder explicar en todo su contexto esto que estaba comenzando a exponer.

He sido invitado como parte de todos los invitados que estamos en esta mesa para hablar en esta sesión extraordinaria de la Comisión de Transportes de los temas que son problemáticas en los terminales, a efectos de poder identificar los vacíos, sobre todo vacíos legales, acá lo dicen en la comisión, que permitan un funcionamiento adecuado, así como evitar y sancionar el maltrato físico y verbal a los inspectores de la Sutrán.

¿Por qué hago alusión a esto? Porque sobre eso, sobre lo que es materia de la invitación, nos vamos a pronunciar en el fondo de nuestra respuesta. Pero antes de llegar al fondo de la respuesta, lo que, justamente, estaba explicando es que nosotros tenemos una visión de poder descentralizar estos terminales en zonas que sean adecuadas, como hemos mencionado, que tengan —valga la expresión— la zonificación del caso. Y eso, como quiera que implica también un desarrollo de importancia, un presupuesto de importancia, el lunes, entre otras cosas, vamos a plantear en una ronda con inversionistas la posibilidad de tener estos terminales descentralizados. Eso como una suerte de introducción a lo que estamos planteando.

Con relación a los temas de vacíos, lo primero que hay que decir es que hay que aplicar el principio de autoridad. Tiene que haber ese principio de autoridad en todos los ámbitos de las autoridades. Y acá hay varias autoridades con varias facultades repartidas. Por un lado está el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está Sutrán, está la municipalidad distrital, está la municipalidad provincial. Entonces, hay que, en todos los casos, aplicar este principio de autoridad.

En lo que a Lima se refiere, nosotros estamos revisando nuestro RAS. ¿Qué cosa es el RAS? El Reglamento de Aplicación de Sanciones, porque lo que queremos es justamente hacer que este RAS sea todavía mucho más enérgico para que haya sanciones todavía más fuertes. Pero el RAS tiene que ser debidamente aplicado en la medida en que haya fiscalización.

Solo como una muestra, esta semana nosotros hemos clausurado 11 terminales aquí en la zona del Cercado. Solamente esta semana. Tenemos un número bastante mayor.

Pero también vamos a proponer, ya hace algunos días se creó un grupo de apoyo a los conceptos parlamentarios de Lima, vamos a proponer a través de este grupo el endurecimiento de algunas penas. Eso es muy importante, porque creemos que el Código Penal debe traer este endurecimiento de esas penas.

Tenemos dos claros delitos que se han cometido o dos conductas que se han realizado en los últimos días: desobediencia y resistencia a la autoridad, por un lado; y violencia contra la autoridad.

Sabemos, por ejemplo, que el señor alcalde de San Martín de Porres había clausurado este garaje con anticipación; sin embargo, había una conducta contumaz de parte de esta empresa, y ellos han seguido yendo a este garaje, han estado de espaldas a esta clausura.

Y quiero rescatar algo de lo que dijo la congresista Schaefer, ella mencionó que esta era una empresa formal. Efectivamente, es una empresa formal que tiene también una autorización para funcionar en uno de los terminales formales de la zona; sin embargo, por inconducta iba a esta suerte de garaje que previamente había sido clausurado.

Entonces, ¿qué estamos proponiendo respecto de los delitos?, que es el tema concreto. Por ejemplo, respecto al delito de desobediencia y resistencia a la autoridad, me voy a permitir recomendar la posibilidad de pedir una modificación para que en la misma norma, es decir la norma penal referente a los procesos de flagrancia, se establezca la obligatoriedad de los fiscales a fin de tratar como proceso inmediato, cuando sean desobedecidos, mandatos relacionados a medidas de defensa civil o haya riesgo de daños materiales o lesiones personales, como ha sido en este caso, que esta pena se pueda endurecer. Incluso, en este tema, se podría buscar la posibilidad de modificar el tipo penal —lo estamos



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

WILIAN MONTEROLA ABREGU
PRESIDENTE

viendo con nuestros penalistas— para incrementar la pena, cuando el producto de la desobediencia al mandato haya causado lesiones o muerte, como es el caso.

Eso hoy en día no existe. Entonces, lo podemos poner sobre la mesa, y eso sería un agravante, como señala la congresista Aramayo, y además permitiría una mejor efectividad, una mejor arma, para aquellos que simple y llanamente saben que no tienen ningún tipo de sanción agravante cuando cometen este tipo de ilícitos.

Asimismo, estando a que la pena actual de este delito que hemos mencionado es de tres a seis años, ahora sí, en este caso, podría pedirse prisión preventiva. Pero si puede pedir prisión preventiva, entonces hay que pedirle al Poder Judicial que esto también lo tenga en su foco, porque, claro, se piden prisiones preventivas para otros casos, pero no para este. Y como ahora la pena es de tres a seis, sí se puede pedir prisión preventiva.

Antes no se podía pedir, seguramente algunos me preguntarán por qué, porque la pena máxima no pasaba de cuatro años. No obstante, veo que en la práctica podría ser difícil si es que el Ministerio Público y Poder Judicial no se ponen de acuerdo o no hay una conducta a seguir. Entendía que iban a venir también los representantes del Poder Judicial y del Ministerio Público. ¿Sí están? Perfecto.

Entonces, dejamos, a través del asesor Pacheco, esta inquietud planteada para poderla revisar.

Respeto al otro delito que hemos mencionado, que es el delito de violencia contra la autoridad, el cual se configuraría cuando haya agresión física o verbal al funcionario público, esto recae desde los ejecutores coactivos, fiscalizadores, o cualquier autoridad que está ejerciendo fiscalización, también consideramos que debería establecerse la obligatoriedad del fiscal (3) a fin de tratar esto como un proceso inmediato con este delito, al igual que los procesos de omisión a la asistencia familiar o a la conducción en estado ebriedad, que en flagrancia se les da pues esa posibilidad de actuar rápidamente y eso genera también estas prisiones preventivas.

Pero aquí en este caso sí levantarse la pena a más de los cuatro años que se tiene porque hoy en día los fiscales no lo aplican porque tiene ese tope, entonces, es otro de los detalles que hay que trabajarse dentro del Parlamento para ver si aumentamos la pena y con esto tener la posibilidad de tener la herramienta de la aplicación de prisión preventiva.

Y a modo de conclusión con relación a estas cosas, en la práctica quiero comentar que he visto dos procesos en los que el fiscal y el juez han aplicado el proceso inmediato, no obstante, pese a que con ambos casos se causaron lesiones a inspectores de tránsito y llegaron a ser arrastrados por varios metros; ustedes habrán visto estos fiscalizadores que están en las avenidas grandes, con chaleco amarillo que muchas veces son llevados por los vehículos y aparentemente no pasa nada, pero en este caso sí han habido fiscales y jueces que han aplicado ese principio de autoridad con el que comencé a decir que teníamos actuar.

Entonces, tenemos algunas propuestas en el ámbito penal que entran al Congreso perfectamente. Tenemos algunas propuestas que estamos trabajando nosotros en el ámbito administrativo y también como comencé, estamos promoviendo descentralización de terminales para poder tener lugares que sean adecuados.

Una de las cosas que nos han comentado los transportistas es que los terminales formales terminan siendo excesivamente onerosos y por eso es que le sacan la vuelta a su uso y se van a otros lugares, es decir, mantienen un doble racero. Por un lado, tienen la formalidad del caso y tienen sus lugares formales, pero claro, como estar ahí les cuesta dinero y además no necesariamente la gente está dispuesta a pagar lo que costaría ese boleto, se van al otro lugar, al patio trasero —si es que cabe el término— y de ahí están sacando a los pasajeros. Entonces, también hay que hacer una campaña de concientización con los ciudadanos y con los pasajeros.

Escuchaba lo que decía la congresista Schaefer, que efectivamente, ella viaja a Piura, como muchos de los que estamos acá, viajamos a algún lugar de provincias, pero hay que también coadyuvar. Creo que



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

WILIAN MONTEROLA ABREGO
PRESIDENTE

toda la sociedad tiene que poner el hombro, porque hay situaciones donde si uno ve que hay informalidad y por pagar un precio menor puede estar poniendo en riesgo su vida, eso hay que comenzar a cortarlo también con una campaña de valores. Eso es lo que quería decir y estoy dispuesto a cualquier pregunta que ustedes consideren pertinente.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias alcalde.

Vamos a dar el uso de la palabra al viceministro y después viene la ronda de pregunta de los colegas congresistas.

Tiene uso de la palabra, viceministro.

El señor VICEMINISTRO DE TRANSPORTES, ingeniero Carlos César Arturo Estremadoyro Mory.— Muchas gracias, señor presidente; señores congresistas, señor alcalde, señores representantes del Poder Judicial, de la Policía Nacional, de la Sutrán.

Queremos agradecer la invitación que nos están haciendo hoy, porque ese es uno de los espacios que nos permitir hacer una revisión de muchos aspectos que lamentablemente no se han venido coordinando, ya que como bien se ha expuesto por parte de la congresista Schaefer y los demás congresistas, este es un tema que nos atañe a todos los que tenemos que de alguna manera no solamente emitir la normativa, sino también aplicarla. Entonces, hay que separar esto en varios aspectos y efectivamente no es un tema que solamente; lamentablemente ha sucedido este hecho penoso donde ha cobrado la vida de 17 personas, y nos ha llamado la atención sobre un hecho que viene sucediendo, que es la informalidad en el transporte.

Si bien es cierto, ya de acuerdo a las primeras indagaciones que todavía no han sido oficialmente emitidas, la ubicación no ha sido la causa del siniestro; sin embargo sí nos llama la atención se dan los elementos propicios para que esto pueda estar sucediendo e impide también un adecuado control por parte de las autoridades, ya sea municipales, ya sea la Sutrán, ya sea la Policía Nacional, porque esta proliferación de ubicaciones o de espacios donde se da este tipo de este servicios dificulta las acciones de control y ello aunado a unas, como ha expuesto el alcalde, una inadecuada normativa que nos impide tener la fuerza para esto no quede impune.

Lamentablemente muchas veces como los inspectores municipales nuestros inspectores de la Sutrán también son agredidos y últimamente ya, incluso, hasta la Policía ni siquiera la respetan, entonces, antes sí la Policía nos ayudaba y había cierto respeto. Incluso ahora se captura a estos señores que agreden a los funcionarios o a los inspectores y, sin embargo, lamentablemente también de acuerdo a la normativa más rápido están en la calle estos agresores que han sido capturados que los mismos que están presentando la denuncia.

Entonces, algo está fallando en el sistema y eso nos compete sentarnos en una mesa, agradezco por eso la iniciativa para todos revisemos el proceso de manera integral. Tenemos que identificar esos vacíos legales que lamentablemente sí pues, con estas leyes hemos venido dando a lo largo de los años que querían promover la descentralización de las funciones que querían promover la libre competencia, una serie de cosas para beneficio de los pobladores se fueron generando también una serie de vacíos en cuanto a las competencias que tenía cada una de las autoridades y cómo se debían aplicar estas, entonces, esos espacios han sido mal aprovechados por estos elementos que lamentablemente han proliferado de una manera tan alarmante que en este momento es muy difícil de controlar como ya se ha manifestado reiteradamente.

Entonces, estos cambios de normas son los que tenemos que trabajar de manera conjunta. Si bien es cierto como dice alcalde, hay normas que son propias de cada una de las entidades que participamos hay otras normas que superan la capacidad y ahí viene el tema de que terminamos discutiendo que si son o no son barreras burocráticas y, por lo tanto, debemos escalarlas y darles una fuerza de ley, y es ahí donde necesitamos el apoyo del Congreso para que esto también se dé de una manera muy pronta. Hay varias propuestas que ha traído el señor alcalde; nosotros también venimos trabajando directivas internas que nos van a permitir acciones en el corto plazo, pero también estamos trabajando desde algún



tiempo normas un poco más de mayor alcance que van a tener que ser aprobadas por ley de tal modo que nadie pueda más adelante refutarlas.

Pero a toda esta normativa, como tenemos muchas leyes que son inaplicables, entonces, lo que tenemos que revisar es que esto las acciones de control que hagamos devengan en sanciones reales, todas las sanciones que se proponen lamentablemente terminan siendo apeladas, terminan escalándose a otros niveles y no se aplica y la población tiene una sensación de impunidad respecto a ello y, por lo tanto, las personas que hacen mal uso de estas normas las conocen tal vez mejor que nadie y saben cómo sacarle la vuelta.

Entonces, en ese sentido sí saludo que tengamos que rigidizar o ver cómo se va a aplicar, o sea, cerrar la cadena completa entre todos los participantes por eso creo que estamos acá la mayoría que tenemos que ver con este tema de tal modo que todos los poderes, ya sea los poderes ejecutivos, representados por los diferentes niveles se da a través de los municipios o del gobierno nacional, el Poder Judicial, la Policía Nacional, etcétera, todos los actores que tengamos que ver desde la dación de las normas hasta su aplicación final, y la aplicación real de las sanciones debemos estar sentados en esta mesa de trabajo de tal modo que sí lo que normemos a partir de ahora en adelante tenga efectos reales, porque no es el único problema que se genera, tenemos problemas en carreteras, de informalidad, tenemos problemas dentro de la misma ciudad, con estos colectivos que circulan y desordenan el tráfico en la ciudad, tenemos problemas efectivamente con los terminales que están mal ubicados y que, lamentablemente, no solamente generan desorden, generan una serie de actividades ilícitas y polución dentro de las ciudades en zonas que no están preparadas, porque simplemente tienen las vías muy estrechas y los señores, obviamente, por tener un espacio medio oculto, donde las autoridades les dificulte llegar también les facilita a ellos hacer estos actos ilícitos.

Y también tenemos que revisar un poco ya el rol del Estado respecto al control que se tiene que dar justamente del tema, porque lo que genera acá es la presencia de estos señores es justamente la diferencia de tarifas entre lo que se cobra en el terminal formal, que tienen que pagar por el espacio y obviamente levantan un poco el precio y que es lo que se cobra en la calle y que por eso es más barato, entonces, no podemos cerrar los ojos a que muchos de estos transportistas formales efectivamente recogen pasajeros formales o la gente que quiere ir seguro sale de un terminal formal, pero la gente que quiero pagar un poco menos y ahí el ciudadano también es cómplice, se van a estos paraderos informales.

Entonces, el orden tiene que estar en manos de una sola autoridad y que tenga la responsabilidad respecto a ello. Entonces, el orden dentro de las ciudades debería competir netamente y debemos devolvérselo a las municipalidades. No podemos estar teniendo una responsabilidad de todos porque finalmente cuando ocurre un problema lo único que se hace es tratar de echarle la culpa al otro, entonces, en ese sentido tenemos que dar a través de los cambios normativos que proponamos darle la responsabilidad y la fuerza a cada una de las autoridades a la que tenga que tenerlo, porque finalmente todos acá estamos; a veces hemos sido puestos en estos cargos para poder solucionar los problemas de la población no importa en el asiento que nos toca estar sino todos tenemos que compartir y por eso agradezco la presencia y felicito la presencia de todos los que están en mesa.

Entonces, esas son las tareas que tenemos que imponernos, obviamente las propuestas, como las que ha traído el alcalde seguramente van a ser enriquecidas con los aportes de los que podamos recoger de los que aplican estas normas, porque nosotros normamos, pero nos olvidamos del que va a aplicar, entonces, hay que retrotraer, hay que retroalimentar, hacer una reingeniería, entonces, regresar desde el punto final y ver en qué puntos estamos flaqueando para poder reforzar las normativas que demos y, como te digo, tenemos que tener toda la fuerza legal para que esto se implemente y no sigamos dando esa sensación de impunidad respecto a actos ilícitos que se generan y que han generado pues grupos que tienen obviamente intereses económicos, como bien a expuesto nuestra congresista Schaefer.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, viceministro.



Damos la bienvenida a los congresistas Clemente Flores y Roy Ventura.

Vamos a dar el uso de la palabra a la superintendente de la Sutrán.

Tiene uso de la palabra.

La señora SUPERINTENDENTA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCÍAS, SUTRÁN, ingeniera Patricia Elizabeth Cama Meza.— Muy buenos días, presidente; a los miembros de las diversas instituciones que nos acompañan.

Como ya lo había expresado en la reunión anterior el compromiso de la entidad es seguir trabajando en la fiscalización, ahondar nuestro compromiso interno, una programación adecuada y tener presencia; y lo que invocamos desde la reunión fue que tenemos que trabajar también con los usuarios. Los usuarios también son responsables de las decisiones que toman y del uso de los servicios. A ellos va a nuestra campaña de que tienen que buscar los servicios formales, que tienen que adecuarse al cumplimiento de normas y nuestro principal compromiso como Sutrán es cumplimiento de normas para todos, los usuarios, los pasajeros, los transportistas y los dueños de los terminales, centros médicos y CITV*. Todos tenemos que cumplir las normas, desde cada punto que tengamos nuestras funciones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señora Patricia Cama, superintendente de la Sutrán.

Vamos a dar el uso de la palabra al general PNP, Jorge Lam Almonte, jefe de la Dirección de Tránsito de Transporte y Seguridad Vial de la Policía Nacional del Perú.

Tiene uso de la palabra, general.

El señor JEFE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, general Jorge Alejandro Lam Almonte.— Muy buenos días, señor presidente, señores congresistas, autoridades que están en la Mesa.

En realidad, este problema que diariamente lo vemos no solamente lo vemos acá en Lima; en mi calidad de director de Tránsito y Transporte y Seguridad Vial a nivel nacional tenemos conocimiento de que hay más de 600 terminales formales a nivel nacional, de los cuales sería bueno de que a raíz de lo que ha pasado sean revaluados en cuanto a las autorizaciones que han sido otorgadas, tanto municipales y también a través del certificado técnico de habilitación que da el Ministerio de Transportes. Esto es necesario porque no esperemos que nuevamente ocurra en algún lugar otro hecho como el que ha sucedido.

Cuando realizamos los operativos, ¿qué es lo que pasa? En estos días se han clausurado, con la participación de la municipalidad distritales, la de Lima, la Sutrán, se han clausurado terminales. ¿Pero qué es lo que pasa? Estos informales, y muchas veces transportistas formales, migran, no están en esos paraderos, pero ya lo vemos por los medios de comunicación y nosotros lo vamos diariamente, se trasladan a otros lugares.

¿Y quiénes también tienen de alguna manera cierta responsabilidad?, como ya lo dijeron también. Los usuarios. El usuario por ahorrarse un sol, dos soles, buscan donde tomar un ómnibus interprovincial para viajar, y la responsabilidad también es de ellos y no solamente hablamos de accidentes de tránsito. **(4)**

¿Qué es lo que también pasa un ómnibus interprovincial recoge pasajeros fuera de los terminales, fuera de las empresas de transporte que tienen también lugares donde embarcan y desembarcan a sus pasajeros? Recogen pasajeros a lo largo de la carretera y muchas veces estos pasajeros son delincuentes que suben al ómnibus y que en plena ruta comienzan a asaltar, o sea, no solamente lo enfoquemos desde el punto de vista accidente de tránsito, sino también de los asaltos que ocurren a raíz de que los transportistas recogen pasajeros a lo largo de la carretera y eso lo hemos visto.



Entonces, sería bueno de que se apliquen sanciones drásticas a las empresas de transporte formales e informales, porque los informales se les detecta, se les retira las placas y muchas veces lo que hacen es poner otra placa, ya lo hemos detectado, entonces, ellos buscan la manera de evadir a la autoridad, entonces, es bueno que se apliquen unas sanciones más drásticas.

Con relación a lo que está en la agenda y se relaciona al maltrato físico y maltrato verbal que sufren las autoridades, en este caso inspectores de la Gerencia de Transporte Urbano de la Municipalidad de Lima, la Sutrán, la misma Policía. Ya el señor alcalde está proponiendo para que se hagan penas más drásticas y efectivas. Nosotros estamos trabajando de la mano con la Sutrán y con los inspectores de tal manera que podamos hacer prevalecer en primer lugar el principio de autoridad. Ya **[falla de grabación]** que la más mínima falta de respeto hacia la autoridad.

Ayer hemos tenido unas intervenciones que no tienen que ver con el transporte, pero hemos visto cómo la misma gente muchas veces no comprende la labor que realizan sus autoridades para darle bienestar, transitabilidad y muchas veces ellos se van contra la autoridad sin saber qué es lo que estamos haciendo.

Regresando al tema del transporte, es bueno que sigamos trabajando como lo estamos haciendo. Estamos desde las 5:00 h, hasta las 23:00 h, permanentemente en diversos lugares donde tenemos conocimiento de que estos informales a raíz de los terminales que se han cerrado, están buscando donde migrar y recoger pasajeros, entonces, es un llamado también a la ciudadanía para que se acerquen a las empresas de transporte formales y ahí puedan ellos embarcarse con seguridad y tranquilidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, general.

Finalmente vamos a darle el uso de la palabra al señor Luis Alberto Pacheco Mandujano, integrante del gabinete de asesores del Poder Judicial.

Tiene uso de la palabra.

El señor REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL, doctor Luis Alberto Pacheco Mandujano
.— Gracias, presidente, muy buenos días; señores y señoras congresistas, viceministro, señora superintendente, señor general.

Venga en representación del doctor José Luis Lecaros Cornejo, presidente del Poder Judicial, y agradeciendo también por su intermedio, presidente, la invitación que se nos ha formulado a este poder del estado para participar de esta comisión.

Debo informar a la Representación Nacional y a las autoridades que se encuentran presentes lo que ha acontecido ayer con respecto de este caso desde las funciones de la institución que represento.

Los dos choferes han sido intervenidos y en este momento han sido ellos sujetos de una investigación por los delitos de homicidio culposo y lesiones graves. Ayer se dictó el auto de prisión preventiva por el lapso de siete meses y se ha empezado a cumplir esa disposición judicial a partir del mismo día de ayer para poder llevar a cabo las investigaciones.

El juez de la investigación es el doctor Carlos Alberto Coral Ferreyro y el fiscal que tiene a su cargo esta investigación es el doctor Christian Amado Jara.

Acá nosotros quisiéramos resaltar dos elementos que son importantes para la comprensión tanto de los miembros de esta comisión como los invitados y los medios de comunicación que nos permiten llegar hasta la ciudadanía.



Algunos se preguntan y quizás ha sido ese el espíritu que comprendemos de la congresista Aramayo, ¿por qué homicidio culposo en este caso y no un homicidio doloso? Evidentemente este no es el espacio para poder hacer una disquisición de naturaleza académica sobre el particular, pero sí quiero precisar, para poder tener una comprensión sobre el particular, que la diferencia desde el punto de vista del derecho entre lo que constituye un delito culposo y un delito doloso radica en que el primero es la consecuencia de la negligencia de parte de quien comete el delito, o la impericia o la improcedencia; mientras que el dolo es el resultado de una acción donde el sujeto tiene conocimiento de la ilicitud o del peligro del que pone a las personas y la voluntad a pesar de ese conocimiento de realizarlo.

Ahora, este es un tema de interpretación, tanto de los fiscales como de los jueces respecto de los hechos. No es similar el caso en estricto, pero sí la discusión de orden doctrinario que recordarán ustedes se dio en el famoso caso Utopía, donde originalmente se procesó a los intervenidos por delito de homicidio culposo, pero luego el Poder Judicial hizo una reinterpretación del caso y terminó convirtiéndose en delito doloso.

Yo no soy el juez, nosotros no podríamos adelantarnos a determinar lo que señalará en adelante, además hay que tener un conjunto de investigaciones para poder tener los elementos necesarios para el establecimiento de la sentencia correspondiente; sin embargo, como ha manifestado la congresista Schaefer, se vienen manejando algunas hipótesis sobre cuáles habrían sido las causas que han generado este incendio.

Se deslizó la primera de ellas el hecho de que se albergaba unos galones de gasolina en la parte posterior del bus, donde está el motor. Eso sería algo sumamente negligente, irresponsable, y quizás para un chofer experimentado esto podría ser consecuencia de un conocimiento que se tiene por la experiencia de la profesión de chofer del peligro que podría generar llevando gasolina, lo cual podría constituir el hecho un homicidio doloso, pero es cuestión de interpretación.

Otra pericia por ahí que se ha deslizado también ha manifestado que ha sido consecuencia de un corto circuito en el sistema del aire acondicionado. Todo esto, por supuesto, tiene que ser materia de investigación; en este momento nosotros no podemos determinar.

De lo que sí podemos dar fe y garantía, por lo menos en lo que respecta al Poder Judicial, es que nuestros jueces se encuentran en una permanente situación de capacitación para responder, precisamente, no solamente de manera acertada en las interpretaciones de orden doctrinario en derecho penal, sino fundamentalmente al clamor nacional para poder aplicar la norma no solamente desde una perspectiva de la aplicación fría y calculada de un derecho penal, sino que también contenga un espíritu de justicia como valor, que al final de cuentas es lo que espera la ciudadanía sobre el particular. Eso no constituiría un problema, en realidad, pero sí quiero poner de relieve lo que sí viene a ser un problema en este momento sobre el particular.

Los choferes ya se encuentran detenidos, ¿pero el bus a quién le pertenece?, ¿a una empresa?, ¿a un particular que se le alquila a la empresa?, ¿y en todo caso cuál es la relación, si es que fuera este caso de ese particular con la empresa? Como fuera el caso al final la conclusión podría llegar a ser simple y llanamente que ya sea que tuviera que asumir la responsabilidad la empresa o un tercero que alquila el bus a la empresa estos van a terminar simple y llanamente como comprendidos dentro del proceso a título de terceros civiles responsables, es decir, en la práctica no van a tener mayor problema.

En el Perú se ha aprobado en el año 2015 la ley de responsabilidad administrativa de las personas jurídicas para los casos de cohecho pasivo propio internacional, y luego, dos años después, se ha abierto la posibilidad para un par de delitos más, pero estos están solamente vinculados hacia el ámbito de lo que constituye la lucha frontal del derecho penal peruano contra el delito de lavado de activos y su generador, el crimen organizado, lo cual está muy.

Pero la responsabilidad administrativa que en buena cuenta viene a ser una responsabilidad penal, tal como está descrita en la ley y su reglamento en el decreto legislativo, no opera en estos casos, vale decir, existe aquí no un vacío, sino lo que existe es simple y llanamente una falta de legislación sobre el particular; y esto coloca al Perú en una posición bastante retrasada en cuanto respecta a otros países,



no digo de Europa, no digo de Estados Unidos, sino de América Latina que ya han incluido la responsabilidad penal de las personas jurídicas para poder sancionar de manera adecuada en casos en los que merecen ser sancionado.

Quizás la Representación Nacional en algún momento podría evaluar y discutir esa posibilidad porque esta ya es una exigencia de parte de la sociedad en su conjunto, no solo en el Perú, sino en toda América Latina para poder responder a la actualidad.

Ahora bien, y termino con esta reflexión final. El Poder Judicial es una institución que existe para recibir como último eslabón de la cadena de los procesos que acontecen en la institucionalidad del Estado de derecho los conflictos sociales para resolverlos, pero es el Ministerio Público el que tiene la función constitucional de prevenir los delitos, pero no solamente el Ministerio Público, sino que el Poder Ejecutivo en toda su dimensión y en todo su conjunto tiene el deber constitucional de hacer cumplir la ley, es decir, el Poder Judicial recibe los casos cuando no se cumplió la ley ya sea por acción o por omisión de parte de la autoridad que tuvo que prever la situación del cumplimiento de la ley. Eso nos llama a considerar algo más, presidente, y señores miembros de esta comisión, compartimos nosotros la idea que plantea el señor alcalde de Lima, cuya presencia saludamos en esta comisión, de que es necesario que se modifique el tipo penal de violencia y resistencia a la autoridad para que puedan elevarse las penas, pero tengamos en consideración lo siguiente: Esta es una arista de un problema social mucho más grande, es decir, el derecho penal no soluciona los problemas sociales.

Las personas de a pie podrían considerar y creer “que se eleven las penas y con eso se solucionaron los problemas”. Podemos poner hasta la pena de muerte si es que queremos y llegamos a un estado dictatorial, pero eso no va a solucionar absolutamente ningún problema. Esto es un problema que está atravesado por múltiples vectores y factores de orden social y lamentablemente en nuestro país hace ya largo tiempo que se ha instalado un espíritu de inconciencia para el incumplimiento marcado de la ley. Parece que hoy existiera una competencia de quién incumple más la ley para sobresalir entre los miembros de la comunidad.

Por eso es necesario trabajar con el Ministerio de Cultura, porque cultura no solamente significa danzas, folklor, arte; el concepto cultura es un concepto mucho más amplio que atraviesa la producción social, la producción del espíritu, la conciencia social. ¿Dónde están las campañas de valores que se deben implementar pero de una forma agresiva? Así como hay programas de televisión que todos los días taladran en la conciencia de los ciudadanos, también debería taladrar una campaña de cultura.

Y el tema de informalidad es un tema de orden económico. ¿Por qué existen espacios de informalidad? Será pues porque el sistema no es justificación, pero es una realidad que hay que evaluarla, cierra espacios a la posibilidad de dar formalidad a quien tiene que... Claro, fuera de aquellos otros que son deportistas expertos en violar la ley, pero hay gente que no puede formalizarse porque el sistema no le permite. Entonces, no solamente es un asunto de elevar las penas, sino es un asunto en el que debe participar Cultura, Educación, Sunat, Economía y Finanzas, el Banco Central de Reserva, porque mire usted, finalmente —y ahora sí concluyo—, recordarán ustedes cuando se elevaron las penas para los delitos de violencia y resistencia y una señora abofeteó a un policía en el aeropuerto, el Ministerio Público cumplió con su función, el Poder Judicial cumplió con su función, y a los poco meses se le dio un indulto del cual absolutamente nadie dijo nada. ¿Cómo nos quedamos nosotros en el Poder Judicial? ¿Cómo se queda el Ministerio Público? ¿Cómo se queda la Policía que fue agraviada ese día? Absolutamente nadie. (5)

De modo tal, entonces, que...

Congresista.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Schaefer.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Algo muy puntual. Agradecerle al doctor Pacheco esta claridad que nos da.



Usted ha dado dos hipótesis, pero acá también ha salido otra hipótesis, que exista una mano de un tercero, y que ya hay antecedentes a esta organización, esta asociación, de dos buses que se fueron quemados anteriormente, gracias a Dios sin personas, seres humanos dentro.

¿Qué situación ahí correspondería de acuerdo al marco legal? Esa hipótesis creo que ya salió hasta en la televisión y creo que la ha barajado el general Lam.

El señor REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL, doctor Luis Alberto Pacheco Mandujano
.— Gracias por la precisión, congresista.

Es hasta el momento materia de investigación una especulación que todavía no se ha podido verificar, pero como usted comprenderá este hecho ha sucedido recién a inicios de esta semana. Ayer se ha dictado la prisión preventiva y este es un proceso que va a tomar tiempo porque para que la Policía que está investigando el caso pueda presentar un producto final al Ministerio Público seguramente va a tomar unas... Pero si fuera cierto lo que se ha especulado y que usted ha traído aquí a colación a la mesa aquí no solamente estamos hablando de temas de informalidad, estamos hablando de organizaciones criminales que atentan contra la sociedad.

Y en esa materia del derecho penal está bastante bien reforzado, gracias a Dios, pero hoy necesitamos la colaboración de una Policía efectiva que felizmente también la tenemos y confiamos en que el Ministerio Público va a poder cumplir sus labores, y tengan ustedes la plena seguridad que el Poder Judicial va a ser contundente con sus resultados.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Pacheco.

Antes de pasar a la ronda de preguntas vamos a aprobar el acta.

Aprobada por unanimidad.

Asimismo, antes de pasar a ronda de preguntas, vamos a invitarlos a ir al terminal Marco Polo y después a La Pampa en el ovalo de Naranjal donde hasta ahora se siguen expendiendo en la calle la venta de los boletos, nos están informando. Entonces, es importante que nos apersonemos, invitamos a todos.

Le damos la palabra al general Lam.

El señor JEFE DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ, general Jorge Alejandro Lam Almonte.— Gracias.

Dentro de la clasificación de los accidentes de tránsito está el incendio también, que debería de investigarlo la unidad de investigación de accidentes de tránsito de la Policía Nacional, que es la que yo tengo a mi cargo, pero también hay una unidad que es especializada cuando ocurren siniestros y, justamente, lo que usted dice, señora congresista, para determinar con mayor exactitud qué puede haber pasado o cuáles son las causas exactas para poder determinar si ha sido a causa de una falla mecánica o ha habido una mano negra.

Entonces, el comando ha dispuesto que justamente esa unidad se haga a cargo de esa investigación y téngalo por seguro de que en los peritajes que está realizando la Policía saldrá a la luz exactamente qué es lo que ha pasado, qué es lo que ha ocasionado el accidente.

Es una unidad, como le digo, especializada, que realiza este tipo de peritajes en caso de siniestro, en este caso de un incendio.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, general.



Congresista Aramayo.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Presidente, yo quería empezar agradeciendo a la señora Patricia Cama, porque como se lo pedí en sesión pasada se ha hecho la intervención en los terminales de Arequipa. Hoy *Correo* titula "Cierran terminales inseguros", "Cuatro terminales de buses cerrados en la [...]". El diario *Frontera* "Cierran cuatro terminales". Sin embargo, presidente, eso no resuelve la demanda, porque lo que va a pasar es que esas personas van a decir: "¿Y dónde voy yo?". Lo que decía el general Lam, a través suyo, señor presidente, las vamos a exponer para que encima les hurten sus bienes, más inseguridad para sus niños.

Logramos que se cierre, pero la demanda insatisfecha no encuentra solución a sus problemas y por eso es que es importante revisar la ley, la ley que hoy todos quieren agravar y que yo respeto, pero la ley de bases de descentralización, soy descentralista, dice, artículo 43: "Son competencias compartidas el transporte colectivo, circulación y tránsito urbano". ¿Qué quiere decir eso en buen cristiano? Que el Ministerio de Transportes, que se quedó callado, cuando hubo un Decreto Supremo 017-2009 y cambiaron las exigencias y ya no se requerían los informes técnicos y los estudios de impacto vial para emitir una habilitación y solo era con el pago de una tasa y una declaración jurada se flexibilizó el trámite y se generó, ¿qué? No ilegalidad, porque es legal, sino creó un entorno de inseguridad al bajar las vallas de los trámites.

Entonces, ¿ahí quién tiene competencia? El Ministerio de Transportes y Comunicaciones. ¿Qué tenía que hacer el Ministerio de Transportes y Comunicaciones? Observar el decreto supremo y decir: "Este decreto supremo que lo estamos emitiendo a tantas personas a solo presentarse genera inseguridad y planteamos que se modifique". Si el Ministerio de Transportes y Comunicaciones no ha presentado una modificación es responsable. Que la presente ya, que formule; un decreto supremo pierde vigencia con otro decreto supremo.

Siguiente tema. El tema de las licencias dicen, bueno, el alcalde distrital lo suspendió, pero si no notificó la suspensión la resolución la hizo ayer, ¿porque qué dice la ley de procedimiento administrativo? Una resolución de un municipio se le notifica la parte y recién esta toma vigencia cuando es notificada. Entonces, yo hábilmente, por supuesto no pienso que sea así, estoy especulando, alcalde distrital, hoy que es cinco, hago una resolución con fecha cuatro y no la notifico. Entonces, hay que asumir responsabilidades. Y por supuesto necesitamos liderazgo en el municipio metropolitano de Lima.

Yo saludo la presencia del alcalde. Me parecen bien intencionadas sus propuestas, pero hay que tener cuidado respecto a algo. Nosotros tenemos un hacinamiento en los establecimientos penales enorme. Medidas vamos a dar de detenciones preliminares por todo motivo, ¿y qué pasa respecto a la presunción de la inocencia de la gente?

Entonces, yo escucho que dicen: "Hay que restablecer el principio de autoridad", de acuerdo, pero se restablece el principio de autoridad cuando está bien claro el principio de legalidad. Entonces señor alcalde yo quiero plantearle una fórmula respecto a la cual podemos trabajar. En el caso de los terminales terrestres, estos no funcionan en una nube, no funcionan en espacios gaseosos, funcionan en espacios territoriales claramente determinados y quien los alquila o quien lo vende sabe el uso que se le va a dar.

Mi propuesta, que pueda trabajarla con el municipio de manera independiente o con la mesa, es que quienes alquilan esos espacios tienen que ser actores civiles responsables de lo que ocurre. Pero yo alquilo y recibo utilidades de mis rentas de este canchón que hoy es un terminal. Los propietarios no van a querer tener en predios terminales informales, van a ser los primeros colaboradores con la autoridad local.

Yo saludo la presencia del señor Pacheco, que además sus actitudes académicas y método para hoy ilustrar esta mesa es importante, pero no podemos desconocer de que hay plenos jurisdiccionales que se han emitido que dice que elevar las penas para que estas personas procesadas puedan tener carcería preventiva son cada vez menores. Entonces, no pretendamos decir que la modificación de la norma para pasar a penas mayores es la solución del problema porque no lo es. Acá hay un tema de



gestión, hay un tema de competencia y fundamentalmente, alcalde, a través de la presidencia, hay un tema de liderazgo.

Yo conozco perfectamente cuántos terminales informales hay en la región de Arequipa, perfectamente; sé dónde están ubicados, direcciones, qué empresas operan desde ahí. ¿Qué necesito? Que alcalde provincial, en el caso de Arequipa, y en el caso de Lima, el alcalde metropolitano, genere reuniones con los distritales, unifiquen las ordenanzas, porque todos los municipios, señor alcalde, a través de la presidencia, tienen una norma, es un archipiélago de normas locales. Tiene que haber un solo frente para ir contra la informalidad, un solo frente para recuperar la vida y la integridad de las personas.

Entonces, yo quiero exhortar para que la municipalidad metropolitana, que ya no es una municipalidad nueva, nueva fue las dos primeras semanas, estamos empezando el segundo trimestre del año, asuma con liderazgo, primera tarea, la homogenización de las normas de carácter subregional. Vinculemos a los actores como los propietarios de predios que los alquilan sin ninguna responsabilidad, cuando lucran con la informalidad. No se puede lucrar con la muerte ni la informalidad sin tener una responsabilidad penal o administrativa.

Y finalmente quiero proponer una Ventanilla Única de Trámite. Estas lo que hacen es acelerar, bajar el costo, hacer viable el proceso de formalización. Generemos una Ventanilla Única de Trámite para que quienes quieren formalizar terminales lo puedan hacer.

Soy autora de la ley que permite que los certificados de Defensa Civil se renueven cada dos años, porque antes no se renovaban estos certificados, y eso les genera una renta hoy a las municipalidades, una renta importante, y que esto Congreso cuestionó, porque uno piensa a veces mejor cuando es empresario. Nosotros pensábamos que era importante preocuparnos de las personas que usan aquellos lugares públicos.

Entonces, hoy hay que ver cómo se renuevan los certificados de Defensa Civil. Hay que ver que estas Ventanilla Única de Trámite permitan formalizar los terminales informales, hay que hacer un plan de gestión de riesgos; y para todos esos temas cuenta, señor alcalde, con nuestro apoyo; cuenta, señor viceministro, con nuestro apoyo, pero necesitamos que nos hayan llegado las propuestas para cambiar las normas que están mal.

Muchas gracias.

—Asume la presidencia el señor Eloy Narváez Soto.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Reconocer las palabras de la congresista Aramayo.

Tiene una interrupción el viceministro, con el permiso de la congresista Aramayo.

El señor VICEMINISTRO DE TRANSPORTES, ingeniero Carlos César Arturo Estremadoyro Mory.— Perdón, solamente para aclarar. No vamos a ponernos a defender a las gestiones anteriores que actuaron o que no actuaron, porque finalmente no están acá en la mesa para dar explicaciones, pero sí solamente aclarar que cuando nosotros en el ministerio se planteó rigidizar los requisitos, como se menciona, se declaró estas barreras burocráticas. Por ejemplo, uno de los requisitos era que se haga un estudio de impacto económico y de impacto vehicular vial respecto a la presencia de un nuevo terminal si es que se necesita o no se necesita dentro de la ciudad. Esto fue declarado una barrera burocrática, aun así se insistió y a través de un instrumento legal, que es la acción popular, es que nos vimos obligados a retirar estos requisitos, digo como ministerio, no esta gestión. Obviamente nosotros hemos visto ya, hemos estado trabajando como digo en el cambio normativo porque esto al haberse modificado mediante un decreto supremo no era suficiente, entonces, ahí necesitábamos y por eso que hemos estado trabajando el cambio en la ley de seguridad vial para darle una fuerza de ley de tal modo que no nos puedan tumbar más adelante mediante una acción ante el Poder Judicial.



Eso es lo que hemos venido trabajando en esta gestión porque consideramos que sí efectivamente se ha podido hacer algo más y es lo que estamos nosotros actuando hace bastante tiempo, lamentablemente, las circunstancias se han precipitado a raíz de este evento que ha sucedido, pero ya nosotros tanto el decreto supremo para una actuación inmediata en la forma como se dan estos certificado de habilitación, como en la ley que nos va a permitir mejorar esto efectivamente ya lo estamos proponiendo, lo tenemos prácticamente listo, lo vamos a traer al Congreso, y donde incluimos, justamente, lo que nos recomienda muy bien la congresista Aramayo, no solamente de acuerdo a lo que nos ha expuesto también el representante del Poder Judicial que los actores sean civilmente responsables, sino que sean responsables en general, porque también pueden tener una responsabilidad penal, entonces, no solamente tiene porque ser civil, amplíemos un poco más y que tenga responsabilidad penal.

Y por eso nosotros en la denuncia que hemos hecho no solo hemos denunciado a los propietarios de los buses, obviamente los choferes han sido denunciados ya por las instancias correspondientes, sino también al señor que nos ha pedido permiso para esto y que ese permiso lo hizo mediante una declaración jurada en la cual prácticamente falsificó y nos indujo a un error respecto a ello. **(6)** Entonces, por eso el señor que pidió la licencia, la cual fue denegada posteriormente, anulada, es que también está siendo denunciado penalmente porque es lo que corresponde. Obviamente ya en las instancias judiciales se tendrá que determinar el grado de culpabilidad de cada uno de ellos, pero sí consideramos que le tenemos que dar esa fuerza de ley donde otros actores, que no sean directamente las autoridades sino las personas que gestionan, también tienen que asumir su responsabilidad dentro de esta cadena si es que queremos cortar de raíz, como digo, todo este mal comportamiento que se ha generado.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, viceministro.

Le damos el uso de la palabra al alcalde de Lima, Jorge Muñoz.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Yo le voy a dar la segunda interrupción, solo quería hacer una precisión, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Aramayo, continúe.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Sí, yo quería aclarar a través suyo lo siguiente:

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha emitido habilitaciones a 508 terminales. Solo el año 2018, presidente, se han emitido 128 certificados de habilitación.

¿A qué quiero llegar? Que yo como ministerio, como ente rector en materia de transporte, hago una evaluación y digo "voy a emitir 508", a la evacuación de las 200 habilitaciones digo "esto no está funcionando". Emito un informe y lo traslado.

Tiene que haber, y espero que para esto no necesiten una consultoría, ¿no?, la posibilidad de evaluar las normas, porque toda norma, como conoce el doctor, tiene un costo y beneficio. Entonces, todas las normas son dinámicas, se evalúan.

Entonces, yo bien contenta, me quedo con.. emito la 508 habilitación y después digo "ah, no, sí, pues, estábamos trabajando pero nos ganaron las circunstancias". Yo creo que ahí faltó proactividad.

Me había pedido una segunda interrupción el alcalde de Lima.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Aramayo. Tiene la interrupción el señor alcalde.

El señor ALCALDE DE LIMA METROPOLITANA, abogado Jorge Muñoz Wells.— Primero que nada, yo quiero recoger esas propuestas de trabajo conjunto. Encantado, eso es parte del liderazgo que yo ejerzo, a través suyo se lo digo a la congresista Aramayo. Y como liderazgo, la invito a que vaya usted a la municipalidad para poder trabajar conjuntamente conmigo en las propuestas que tiene.



Parte del liderazgo también que nosotros hemos ejercido es haber creado justamente o haber propiciado de alguna forma este Grupo Lima, que es el grupo de trabajo parlamentario para generar normas. Y es ahí donde voy a presentar lo mismo que esta comisión, las propuestas que estamos trayendo a la mesa.

Es evidente que las propuestas que estamos trayendo a la mesa no son la única solución, son unas de las soluciones.

¿Por qué hemos hablado de estas propuestas? Porque en la convocatoria se habló claramente de vacíos legales que permiten el funcionamiento de los locales y, además, evitar los maltratos físicos y verbales a los inspectores de Sutrán.

Por eso es que nos centramos nosotros, como parte de nuestro liderazgo, en traer propuestas claramente establecidas.

Coincido también con el doctor Pacheco que con esto no se soluciona el problema, y tan coincido con el señor Pacheco que esto no soluciona el problema es que nosotros, como parte del ejercicio de nuestro liderazgo, hemos comenzado con otras acciones, como, por ejemplo, nuestra campaña de valores, ustedes las pueden ver, aquí nomás, muy cerca de donde estamos, en el Congreso. Hay una serie de lugares donde hemos puesto letreros, *banners*, que están hablando de lo que estamos buscando para nuestra ciudad. Porque nuestra ciudad es una ciudad que debe estar justamente nutrida de esos valores.

Pero también coincidimos y creemos, como lo han dicho en esta mesa, que hay que hacer una campaña de educación vial como parte de los valores. Hoy en día, 14.2 personas por cada 100 000 habitantes mueren en las pistas por temas de carencia de educación vial. Entonces, también eso es algo que hay que poner sobre la mesa del Congreso para poder buscar algunas otras sanciones —yo sigo insistiendo en eso—, porque si bien es cierto que no se va a solucionar el problema, por lo menos aquel infractor que está acostumbrado a delinquir o a hacer las cosas sin una sanción, lo va a pensar un poquito más, creo yo, y eso es algo que tenemos por lo menos que hacer, entre otras cosas.

Pero, obviamente, también las municipalidades tenemos que trabajar lo que es muy municipal, los temas de prevención, y ustedes lo han dicho: educación, cultura, deporte son cosas que nosotros estamos trabajando precisamente para evitar en última ratio la acción del Poder Judicial, como bien se ha señalado por parte del señor Pacheco, es la última institución que debe actuar, pero también tenemos que trabajar en los temas de prevención, y ese es un tema muy municipalista que de hecho estamos nosotros trabajando.

Quiero también mencionar que otra de las cosas que nos conduce a nosotros es el trabajo con absoluta transparencia, y ese es un liderazgo claro marcado desde el primer día de nuestra gestión. Nunca hemos dejado nosotros de decir las cosas como son ni enfrentar las cosas como son.

Municipalmente también estamos conduciendo una serie de obras que estaban en camino, pero también hemos propuesto nuevas obras.

Hoy, antes de venir acá, al Congreso, hemos relanzado la continuación de la Vía Expresa Sur, que estaba paralizada desde hace muchos años, concretamente desde el año 2013. Hoy lo hemos reabierto. Pero no solamente eso, la semana pasada anunciábamos nosotros con toda claridad que se comience la construcción del Metropolitano norte, es decir desde Independencia hasta Carabayllo. Alguien me dirá ¿y esto qué tiene que hacer con esta situación? Es que justamente es parte del liderazgo que estamos nosotros ejerciendo y le estamos dando a los ciudadanos la posibilidad de tener 18 nuevos paraderos para llegar hasta Carabayllo, como corresponde. Entonces, por favor, las cosas hay que decirlas como son.

He escuchado varias veces la mención "a falta de liderazgo". Eso no lo voy a aceptar ni lo voy a dejar que crezca, porque eso no es verdad, y se lo digo así, señor congresista, con todo respeto.

Muchas gracias.



El señor PRESIDENTE.— Se lo agradecemos, señor alcalde.

Vamos a cambiar un poquito el formato de las participaciones.

Sí, una cuestión de orden, que los colegas congresistas pregunten y al final las autoridades invitadas responden y luego nos vamos al terminal, porque si no a esta dinámica, creo que vamos a terminar todo el día acá.

Así que, finalmente, congresista Aramayo.

La señora ARAMAYO GAONA (FP).— Cómo no.

Yo me pondré a su disposición el día lunes, a primera hora, porque trabajar por Lima, que tiene la tercera parte de la población nacional es trabajar por el Perú. Y en ese liderazgo que dice ejercer, quisiera por favor que atienda a todos.

Los transportistas interprovinciales le han presentado un documento, a través suyo, señor presidente, para tratar este tema de los terminales, porque les preocupa que se cierren los terminales y que se genere más informalidad. Entonces, ellos han presentado un documento el 27 de marzo de 2019, es la Asociación de Transportistas Interprovinciales, ATIP, que buscan encontrar soluciones acompañado de usted.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Karla Schaefer, tiene el uso de la palabra.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Gracias, presidente.

Yo creo que esta mesa de trabajo tiene un fin específico que nace de este lamentable suceso que ha pasado hace pocos días, y que ahí debemos enfocarnos.

Existe una realidad, existe una población que tiene que trasladarse de una región a otra. No tenemos claro los terminales formales. El terminal donde podría ser una solución, Plaza Norte, está colapsado, no hay espacio para más. Es como decir esta sala, yo ahorita estoy preocupada, porque debemos haber pasado el aforo.

O sea, acá hay una responsabilidad desde el momento porque, ¡jojo!, seamos claros, esta asociación, la cual ha nombrado la congresista Aramayo, todas son formales, las cuarenta empresas son formales, tienen una licencia, tienen una línea autorizada por el ente rector, que es el Ministerio de Transporte. Es decir, yo te doy una licencia, te autorizo a viajar a Piura, Chiclayo, pero no me importa de dónde sales, de dónde los pasajeros van a poder subir a este bus. Yo no entiendo esto.

Acá tenemos que ordenarnos.

Entonces, saludo que nuestro alcalde de Lima esté acá, pero acá tenemos que la licencia de funcionamiento, luego que, en este caso, vayamos puntualmente a este caso, por favor. Yo sé que hay una serie de problemas en este sector. La municipalidad donde este terminal Marco Polo ha dado una licencia de funcionamiento, que también la certificó en su momento el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para que la empresa Flores sea su terminal. Como está colapsado el terminal Plaza Norte, muchas de estas empresas formales... Ese bus no tenía más de dos años, señores, no tenía más. Por ahí especularon que era un bus-camión, y leí a Miguel Ciccía, que es mi paisano, o sea, acá, sí, hace años que no hay esos tipos. ¿Quién sale a hacer esa declaración?

Los camiones que quemaron hace un año, de la Empresa Alvarado, era un camión Mercedes Benz que tenía un año... un bus, perdón, un bus. Un año, 380 000 dólares, acababa de pagar su última letra.



Seamos claros, acá no estamos hablando de que es esta combi asesina, que la vez pasada salió que... Dios me ampare. Pero, en fin, acá tenemos que dar una solución para poder proteger a estos pasajeros y, a la vez, a estos transportistas que quieren actuar de manera ordenada.

Acá, la Municipalidad de San Martín de Porres, que es la que tiene que verificar si el Ministerio de Transporte, que es el ente rector, certifica que el terminal, en este caso Marco Polo, sí cumple con los requisitos para hacer un terminal, le puede decir "bueno, acá te doy para ti especialmente, pero ¡ajo!, que también puedes tener espacio para veinte empresas más, ¿no?, y determinar la cantidad de buses que podrían entrar y salir". Seamos realistas. No es que acá yo cierro porque cierro, ¿Y?, ¿qué? ¿Nuevamente la gente a la calle, a tomar?

Porque, señor alcalde, a través de usted, presidente, la gente necesita trasladarse. Es más, en esta situación, que es el transporte al norte, el 78% del transporte de pasajeros y mercancías tiene como punto de destino o de origen todos estos espacios, todas estas regiones, desde Ica hasta Piura, 78%, tiene un crecimiento de movimiento de pasajeros del 9 al 10% desde hace 12 años. Entonces, acá hay una demanda y que tenemos que ordenarla y darle las opciones como alcalde.

Usted tiene un rol importantísimo, señor alcalde, porque creo que usted da las zonificaciones. Entonces, debemos determinar, de acuerdo a los excesos, encima tenemos un problema de tráfico terrible, especialmente en ciertas horas, de poder determinar que la ubicación perfecta para que el transporte de pasajeros fluya rápidamente para salir a la carretera Panamericana Norte tiene que ser acá.

Tenemos un catastro, tenemos que determinar los espacios.

Hemos conversado con la empresa que está solicitando la reunión con usted y con el mismo alcalde, que, imagínese, una semana antes de que pasara este hecho terrible, le pedía por favor reunirse, por favor reunirse, porque habían cerrado Marco Polo.

Yo no quiero justificar, ¿ah?, pero han sido empujados, lamentablemente, a esta situación. Por qué a un formal... con el alcalde de San Martín de Porres.

El señor PRESIDENTE.— Eso hay que aclarar, por favor.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Sí, sí, disculpe, disculpe.

El señor PRESIDENTE.— Por favor, yo creo que...

El señor .— No, no, acá las cosas como son.

El señor PRESIDENTE.— Tomemos nota y, al final. Tenemos conocimiento.

Sí, está anotado, congresista Castro.

Por favor, las preguntas que sean puntuales, porque estamos redundando en las cosas. Pero sí, efectivamente, el permiso lo emite el alcalde de la Municipalidad de San Martín de Porres.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— No, y que solicitaban una reunión con ellos porque habían... con el alcalde de San Martín de Porres. Hoy piden con usted porque también quieren visualizar de regularizar y tener una opción, que hay una opción que quieren comprar 10 000 metros cuadrados, que queda en tal ubicación, ¿pero cómo hacen una inversión de casi 500 millones a través también quizás con estas empresas que usted haga el *road show*, si después le dicen "no, la zonificación no te permite".

Seamos realistas, entonces, eso es muy importante, y yo le pediría que los pueda recibir bajo lo que le corresponde como alcalde de Lima.

El señor PRESIDENTE.— Señor alcalde, por favor, por favor.



El señor ALCALDE DE LIMA METROPOLITANA, abogado Jorge Muñoz Wells.— Para dar respuesta a la congresista, si me permite, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Lo que pasa es que esto habíamos ya ordenado que al final, por favor... (7)

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Pero déjame terminar.

Pero yo soy la que decido si doy la interrupción, un ratito, déjeme concluir, nada más porque en todo...

El señor ALCALDE DE LIMA METROPOLITANA, abogado Jorge Muñoz Wells.— Congresista, me da la interrupción.

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Déjeme terminar, con todo gusto.

El señor PRESIDENTE.— Señor Alcalde, por favor, a través de la Mesa, le rogaría porque...

La señora SCHAEFER CUCULIZA (FP).— Yo por eso queremos enfocarnos a dar solución, porque hoy hay pasajeros que se quieren movilizar al norte, y nuevamente están tomando los buses en la calle, porque de ir yendo a los paraderos informales, a situaciones, que podemos lamentablemente tener situaciones nuevamente complicadas.

O sea, acá si necesitamos educación vial, que tratemos de empujarlo, campañas de valores, y me gustaría y saludo que el alcalde de Lima lo haga, pero también hay que tratar de consensuar con todos los distritos que colindan Lima, para que todos hablemos un solo lenguaje y podernos ordenar.

Yo creo que le dejo acá el pedido de la reunión, y me da pena de que el alcalde de San Martín de Porres, especifica, no haya recibido a estas personas, porque quizás, hoy no tuviéramos estas 17 muertos.

Nosotros tenemos como autoridades, yo he trabajado 10 años en una municipalidad, y tenía que recibir a todos, al ambulante, al empresario, a todos, tenía que recibir por igual.

Entonces, yo le pediría, le dejo acá la carta si me permite, encantada para que pueda recibirlos y ordenarnos, ordenarnos porque hoy nuevamente estamos en una situación de vulnerabilidad de esos pasajeros que se tienen que movilizar.

Gracias, presidente. Discúlpeme, me había pedido una interrupción a través de usted al alcalde de Lima.

El señor ALCALDE DE LIMA METROPOLITANA, abogado Jorge Muñoz Wells.— De una manera muy simple, muy sencilla.

El señor PRESIDENTE.— Alcalde, tiene el uso de la palabra.

El señor ALCALDE DE LIMA METROPOLITANA, abogado Jorge Muñoz Wells.— Yendo a través de la presidencia, de la Mesa, yo recibo a todos, y siempre he recibido a todas las personas que me han venido a buscar, es obvio que recibo a las personas que están trabajando también dentro del marco de la ley.

No voy a recibir a nadie que quiere voltear la ley, yo encantado de recibir a las personas, y se les dará la oportunidad de poder ser escuchado.

Yo soy un demócrata, y en ese sentido, voy a hacer que este ejercicio que normalmente tengo de escuchar a las personas, sea así.



Ahora, yo pedí la interrupción, precisamente porque quería dejar clara constancia, que no fue muy claro cuando hubo la intervención, de que ese es una licencia que se otorga distritalmente, entonces, habiendo quedado eso aclarado, cierro mi intervención.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor alcalde.

Congresista Dalmiro Palomino, tiene el uso de la palabra.

El señor PALOMINO ORTIZ (FP).— Presidente, gracias.

Y saludar a todos los presentes, al señor alcalde, al asesor general y a todos los colegas.

Presidente, creo que estamos viendo dos temas muy puntuales: la evaluación del problema de los terminales terrestres informales para identificar a los vacíos legales.

Y el otro, es lo que ya el doctor ha expuesto las normas que de repente van a regularizar y después también a dar con la formalidad de los casos, van a dar la rigurosidad del caso.

Presidente, yo creo centrarme, conozco el campo y como conector del campo, yo creo que las cosas no podemos tapar con un dedo el sol.

Acá el problema es que cuando tu solicitas al Ministerio de Transportes, el Ministerio de Transportes te piden los ciertos requisitos que cumplimos y el Ministerio de Transportes te otorga cuando tu presentas a que ruta quieres ir, y tienes que presentar cantidad de vehículos para que puedes ofertar y ofrecer el servicio que vas a hacer.

Dado eso, te dan la viabilidad, pudiéndote en que terminal terrestre vas a operar.

Y yo creo que en este caso como hemos visto el bus que estaba incendiado, tenía una autorización de un terminal terrestre para poder haber otorgado ese permiso.

En ese sentido, presidente, tengo que cumplir con los requisitos del SOAT, con los requisitos de la municipalidad uso de la vía, y el Ministerio de transportes y conductores, cuántos conductores va a manejar el bus, y el destino.

Y también presentas los paraderos en donde vas a recoger en el intermedio del recorrido.

Entonces, presidente, en ese sentido, la responsabilidad está en el ente que ha expedido el permiso, no haber fiscalizado al final de haberle otorgado. De dónde salgo, a dónde es mi destino, entonces, los funcionarios que apoyan al Ministerio de Transportes, llámese Sutrán, otros funcionarios estaría en la fiscalización.

La municipalidad, si pues tiene que dar la autorización de licencia de funcionamiento en el lugar que va a expedir el boleto, acá también hay que ver la Sunat, porque la Sunat expide el número de boletos con una dirección dónde va a fiscalizar.

Entonces, presidente, yo creo que acá hay que es netamente que hay que dar la solución, si hay que dar, los responsables tienen que dar la solución, son los entes que dan este permiso.

En este sentido, presidente, también saludo a la exposición del doctor Alberto Pacheco, que expone él, poner grados de responsabilidad. Yo creo que no es la solución, alguien decía hay que hablar de cultura, porque los transportistas peruanos no tenemos la cultura de transporte nacional.

En ese sentido, yo creo que tenemos que trabajar también con educación y cultura, como ya manifestó alguien, para poder que los transportistas peruanos tengamos esas políticas de hacer el servicio.



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

WILIAN MONTEROLA ABREGU
PRESIDENTE

Porque en transportes hay diferentes formas de servicio, solamente estamos viendo el transporte interprovincial, el transporte terrestre y el transporte turístico tienen otro trato.

Entonces, yo creo que, presidente, hay que ver esto en global.

En ese sentido, yo traslado la petición de los hermanos transportistas, porque realmente estamos cerrando ahorita los terminales autorizados, yo creo que a donde los usuarios que van a usar ese servicio, tenemos un transporte privado que es el terminal terrestre de Fiori, sabemos que está colapsado y sabemos que todos los pasajeros que van a ir, un pasajero que entra, tiene que pagar Sutrán, como entrar al aeropuerto.

Entonces, yo creo que tenemos que ver acá en Lima tres frentes: para el norte, para el centro y para el sur, para ver en un solo lugar esos tres lugares que los pasajeros o los usuarios que van a utilizar, hagan uso de este servicio.

En ese lado, presidente, yo quiero exhortarlo a los del ministerio porque hay en el reglamento del Ministerio de Transportes dice bien claro, y acá en el año 2009 se emitió el Decreto Supremo el 017 del 2009, que es el Reglamento Nacional de Administración de Transportes, ahí en el transporte no han reglamentado cuando decían dentro de 90 días, pasaron 10 años hasta ahora no han dado la salida a que los terminales terrestres tengan la especificaciones técnicas.

Alguien que quiere solicitar un terminal para poder hacer no hay especificaciones técnicas, o sea, no han reglamentado.

Yo creo que la responsabilidad de las funciones que tienen los ministerios, el problema está ahí, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchísimas gracias, congresista Palomino.

Congresista Roy Ventura, tiene el uso de la palabra.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Muy buenos días, presidente.

Saludar a través de la presidencia, al viceministro de transportes al señor alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima, al general Jorge Lam a la ingeniero Patricia Cama, al doctor Luis Pacheco, a todos los congresistas aquí presentes, integrantes de la Comisión de Transportes y Comunicaciones; porque el problema que ha sucedido el día domingo pasado, lo hemos vivido ya anteriormente cuando hay accidentes por encima de 10 muertos.

No tenemos respuestas claras de parte del Ministerio Público del Poder Judicial, al accidente del Cerro San Cristóbal, al accidente de Pasamayo, muchos accidentes emblemáticos que dos o tres semanas posterior al accidente, noticia, y creo que aquí tenemos que empezar a asumir responsabilidades, sobre todo compromisos a un corto, a mediano y a largo plazo.

Creo que para nadie deja de escapar en su responsabilidad, y de exigir al Poder Ejecutivo que la educación vial tiene que ser una política de Estado

Y que podemos empezar a trabajar en valores, y el Congreso de la República hizo su trabajo, ha aprobado una iniciativa legislativa para insertar el curso de educación vial en la currícula escolar.

El Poder Ejecutivo la ha observado, ahí creo que también tenemos que insistir en esta iniciativa legislativa, creemos también que debemos recuperar el principio de autoridad.



Todo este fomento de informalidad y legalidad porqué también ahora viene el servicio en moto lineal, servicio ilegal que difícilmente va a poder ser amparado por la legalidad, prestar el servicio público en vehículos de dos ruedas, esta pues fuera de la ley.

Es muy importante señalar que debemos recuperar el principio de autoridad, tanto la Municipalidad Metropolitana de Lima, las municipalidades distritales que autorizan este tipo de centros, el Ministerio de Transportes, y que ese el ente rector de hacer las modificaciones legales correspondientes.

Modificar este bendito Decreto Supremo 017, que es la madre del cordero, para que la administración de transportes, para que todas las normas que van debajo de este decreto supremo, ordenanzas provinciales, ordenanzas distritales, hace de que no pueda dar espacios a la informalidad, y a través de argucias legales, de amparos que da el Poder Judicial, prolifera de uno u otro lado la informalidad. Eso conlleva a muchas muertes en las carreteras en el ámbito nacional.

Recuperar el principio de autoridad también pasa por aplicar las normas que fácilmente podamos tener para decir pues está atentando contra el cuerpo y la salud, que los operativos sean Policía Nacional del Perú, los inspectores y el Ministerio Público, Fiscal de turno, ahí cuando sientan la mano dura, cuando sientan que si están trabajando en la informalidad, cuando están trabajando al margen de la ley, los conductores van a cambiar de actitud.

Ahora todos está de moda con los terminales terrestres a nivel nacional, yo quisiera preguntar al señor alcalde, cómo están los terminales de transporte público aquí en Lima, cómo está el terminal del Chama, del Chino, de la 77.

El corredor morado no tiene terminal, el corredor azul no tiene terminal, vamos a esperar que haya un accidente la próxima semana, para decir nuevamente que es lo que está pasando. Hagamos un trabajo, presidente, a corto, a mediano y a largo plazo, creo que a mediano plazo, es hacer las modificaciones legales que se necesita.

El doctor Pacheco nos ha mencionado claramente, hay vacíos legales de que esto se prenden los malos conductores, los malos empresarios, el empresario del accidente de Pasamayo, bien tranquilo sigue ahí, pululando por las calles, no asume su responsabilidad. El Ministerio Publico ha tenido que hacer un trabajo de exigir que se congele todas las ventas de los vehículos de este vehículo de transporte de carga.

Creemos también de que poner mano dura a través de la legislación, no dar espacio a que si conduces en estado de ebriedad, y te sometes al principio de oportunidad, hay argucias legales, y te borra, no hay antecedentes no hay nada, y nuevamente reincidencia, reincidencia.

Hay vacíos legales que ustedes, por favor, podrían traernos al Congreso de la República, ustedes son los que coordinan con el Ministerio Público, porque el fiscal muchas veces formulan su acusación, y es desbaratada a través de otras argucias legales que utiliza la defensa, y tranquilamente pues el juez que lleva el caso dice: no hay fundamentos fuertes para poder sentenciar, y nuevamente hacemos que pase por agua tibia los malos conductores.

Malos conductores que agreden a la policía, malos conductores que saben que no pueden conducir en estado de ebriedad, que se baje tolerancia cero, no puede haber ningún nivel de tolerancia para los que conducen en estado de ebriedad.

Ahí tenemos que ser rígidos, cuando empecemos a hacer las reglas claras, cuando empecemos a tener las reglas que si van a llevar a que se sanciona a estos malos conductores, vamos a empezar a cambiar actitud

Miren nomás como hemos cambiado de actitud, todos ahora utilizamos en un vehículo particular el cinturón de seguridad, porque fue duro en su momento **(8)**, no nos acostumbrábamos, decían no, "que me ensucia la camisa, que me presiona, me aprieta". No argumentos para decir, "no quiero utilizar el cinturón de seguridad".



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

WULIAN MONTEROLA ABREGU
PRESIDENTE

Se puso mano dura, se hizo un trabajo de sensibilización, se hizo un trabajo de poder trabajar de la mano con los medios de comunicación, la campaña "No te pases", "Ponle freno al caos", el programa "Exitosos del volante". Eso hacía que nos ayudaban también a que nuestros aliados sean los conductores, sean los usuarios, recibían quejas, denunciaban para que las autoridades puedan cambiar esta actitud.

Hemos combatidos a los chosicanos, aparecieron las minivan, toda Prialé las minivan, con el rotulo servicio particular, servicio de privado, pero no, todos sabemos dejan y recogen pasajeros en Puente Nuevo. Ahí tenemos que ser firmes con la mano dura, señor alcalde, general, incautar estos vehículos, meterlos al depósito, poder recuperar el principio de autoridad. Muchas veces también se ha visto que los formales cometen prácticas informales, recogen pasajeros fuera de ruta...

Me pide una interrupción el doctor Pacheco.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Ventura, estamos repitiendo a cada momento principio de autoridad. Creo que el alcalde ya aclaró ese tema y creo que también hay que entender que la gestión del señor alcalde recién inicia, entonces, si tuviéramos, de repente, dos años de gestión podríamos nosotros, de repente, reclamar el principio de autoridad.

Vamos a darle primero por alusión al señor alcalde Jorge Muñoz y luego al señor Pacheco.

El señor ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, doctor Jorge Muñoz Wells.— Muy breve, señor presidente.

Otra vez yo me voy a volver a ir a lo que es la convocatoria. Nosotros hemos traído propuestas en función a la convocatoria, y ahora estamos hablando de algunas otras cosas más. Podemos nosotros discutir de algunos otros puntos más sin duda, claro que sí, pero creo que deberíamos de ceñirnos a lo que es la convocatoria, porque si no aquí esto va a llevarnos a algunas otras cosas que no son motivo de esta Mesa, que es una Mesa donde todos tenemos que unirnos para luchar contra la informalidad. La informalidad es algo que nos está carcomiendo como sociedad y si no ponemos de nuestra parte la informalidad va a terminar ganándonos el partido.

Pero yo quería recordarle al congresista Ventura, ya que él ha hecho alusión a las condiciones de los terminales. Hay una Ley 27181, que después genera una derivación en un decreto supremo al que usted ha aludido, 017-2009, es el famoso Renat. Ese reglamento estableció claramente que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones debió regular las condiciones de los terminales. Fijense, la fecha, 2009, y hasta la fecha no se ha regulado eso.

Rescato, esto, señor congresista porque ese sí es un vacío que hay regular, y eso sí es parte de la convocatoria. Justamente, hay vacíos como esos que hay regular para no tener situaciones donde las empresas informales, que son las empresas con las que hay que luchar, están, justamente aprovechándose de esos vacíos, y hay que trabajar eso de manera conjunta. Invoco ese trabajo conjunto, porque es algo que tenemos que hacer, porque si no la informalidad nos va a terminar a nosotros ganando el partido y nos va a carcomer como sociedad. Eso es lo que quería decir porque hay allí un punto central.

Y no confundamos paraderos con terminales por favor. Los que tienen los vehículos urbanos son paraderos. Si puede haber algunas situaciones de terminales en algunas zonas al inicio y al final, pero no tiene la misma naturaleza que los terminales de los buses. Los buses lo que hacen es: Reciben en una determinada locación a personas que van a irse a algún otro lugar. Una vez que se llena el pasaje o que cumplen con el horario de salida esos vehículos tienen que salir y no deben parar en el camino, sino que tiene que llegar hasta el final. El transporte urbano sí tiene paraderos que van parando en el camino y tienen otra naturaleza.

¿Qué hay problemática? Sí hay problemática. Por eso, justamente, nosotros, y eso es lo que le decía hace un momento por intermedio de la presidencia a la congresista Aramayo, hemos nosotros lanzado la semana anterior la ampliación de lo que debe ser el Metropolitano en la zona norte, desde



Independencia, es decir, desde la estación de Naranjal, que lamentablemente podría haber sido un terminal de este Cosac, pero que no está verdaderamente concebido como terminal para llevarlo a lo que va a ser un terminal verdadero a futuro en Carabayllo, y ahí es donde vamos a terminar correctamente bien.

Entonces, por favor, quisiera que las cosas se centren y se puedan tocar puntualmente en los puntos para los cuales hemos sido convocados con una agenda concreta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor alcalde.

Señor Pacheco, brevemente.

El señor PACHECO MANDUJANO, Luis Alberto.— Brevísimamente, presidente, además sobre el punto.

El congresista Ventura se ha preguntado sobre los casos del cerro San Cristóbal y de Pasamayo y cómo ha actuado el Poder Judicial.

En el primer caso el chofer del bus, de la empresa Green Bus, una empresa de transporte turístico, el señor Goytzon Bravo Tocas, fue condenado a ocho años de pena privativa de libertad y la está cumpliendo en este momento por disposición del Poder Judicial, por los delitos de homicidio culposo y lesiones graves.

Recordemos que en ese caso él causó el accidente por ir a una velocidad inadecuada y produjo la muerte de 10 personas y más de 50 heridos. Pero, ¿por qué viene a colación este tema? Por una sencilla razón, Porque la empresa Green Bus fue condenada solamente como tercero civil responsable y los pagos que fueron para los deudos tanto como para los lesionados, fueron más o menos en el orden de entre 2000 y 7000 soles. Siete mil soles por un muerto, finalmente.

Entonces, volvemos a colocar nuevamente sobre la mesa lo que habíamos manifestado hace un momento, ¿qué pasa con estas empresas? Ellas no pueden responder penalmente por las circunstancias, su responsabilidad es administrativa y como ven ustedes, muy leves. Los jueces se ven limitados en este caso para poder responder adecuadamente. Si hubiera una variación legislativa en este sentido ampliando la responsabilidad penal en casos específicos, porque tampoco se trata de generar un derecho penal, autoabarcante y totalizante, pero sí en casos específicos para poder responsabilizar también a esas empresas por las contrataciones de ciertos choferes, en los mantenimientos de buses, qué se yo.

Y en el caso de Pasamayo, se encuentra aún, efectivamente, en manos de la Fiscalía, no podemos responder nosotros, la fiscal de la Nación no ha venido así que esperamos su respuesta.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor Pacheco.

Finalice, por favor.

El señor VENTURA ÁNGEL (FP).— Sí, por eso digo que tenemos que asumir cada uno una tarea. El Poder Ejecutivo tiene que modificar el bendito Decreto 017; el Congreso de la República aprobar las iniciativas que pueda presentarnos el Poder Judicial, porque ellos son los que tienen las herramientas legales y sobre todo saben de qué vacíos aprovechan algunos abogados malintencionados.

Recuperar el principio de autoridad, presidente, es cuestión de dos semanas, que la autoridad policial, la autoridad municipal esté en puntos estratégicos para decir un golpe fuerte a la informalidad eso no



necesita pues mayor tiempo si es que hay la voluntad para poder hacerlo. Es muy cierto, hay que diferenciar los terminales terrestres en el ámbito nacional, los terminales urbanos, los paraderos, las estaciones de ruta, pero nuevamente vamos a volver a esperar que suceda un accidente, un incendio en la empresa de transporte X cuando se puedan quemar 50, 40, 80 buses porque ahí lo hacinan todo. Inclusive muchas veces se encuentra grifos dentro de estos pseudoparaderos, vamos a venos sentados aquí analizando qué vamos a poder hacer.

Creo que, presidente, tenemos una ardua tarea que poder cumplir en bien de poner reglas claras y combatir a la informalidad, más aun a la ilegalidad.

Mucha gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Ventura.

El objeto de la mesa justamente es eso, llenar los vacíos legales, ver cómo están asentados todos los terminales terrestres de nuestro país.

Congresista Jorge Castro.

El señor CASTRO BRAVO (CP).— Buenas tardes señor presidente; buenas tares, señor alcalde, colegas congresistas, autoridades todas.

Yo creo que estamos frente a un problema bastante complejo, pero no podemos perder el horizonte, al contrario, hay que ir centrando como mesa donde vamos a encontrar algún tipo de solución, en función de estos acontecimientos que son absolutamente nefastos, por supuesto.

Habrá otra oportunidad donde podremos cuestionarlo al alcalde sí hizo bien o mal, etcétera, pero este creo que no es el momento tampoco porque justo nos convocan aquí para tratar el tema cómo encontramos unas salidas.

Ahora hay dos temas acá, que para mí es necesario diferenciar. Hoy lo que podemos hacer en el corto plazo en términos operativos porque no podemos dejar de funcionar, hay una situación real, una demanda efectiva que necesita ser solucionado en este momento, porque los pasajeros van a tener que fluir hacia el norte de manera permanente —eso no lo podemos ni cortar ni nada por el estilo—, por lo tanto, necesitamos en la mesa de trabajo trabajar lo que significaría el cortísimo plazo pero hay otra de mayor mirada, la calidad de estadistas que nosotros tenemos que no podemos perder. No podemos perder la calidad de estadistas ni el Poder Judicial ni el Poder Legislativo ni mucho menos el Ejecutivo donde también está involucrado, lógicamente la alcaldía provincial y también el propio presidente de la República.

¿Y por qué vine esto? Porque hoy nos estamos entrapando en el caso de Lima frente a un escenario de 10 millones de habitantes, que no lo hemos —y eso no es cumpla del actual alcalde, etcétera— sabido solucionar ni en los 80 ni en los 90 ni ahora en el último siglo, ¿no es cierto? ¿Por qué? Porque esta es una demanda absolutamente creciente.

Hoy en el cono norte maneja por lo menos tres millones de personas y eso significa pues, no sé, las estadísticas lo debe tener el Ministerio de Transportes donde la demanda ha crecido exponencialmente, y eso tiene que estar dimensionado en relación también con la legislación adecuada de tal manera yo he visto, por lo menos, nadie da salida al respecto por lo menos, de decir que en su respectivo momento los municipios, tanto distritales como provinciales, se hicieron respetar, de repente, los planes de desarrollo urbano que hemos debido tener, porque todo está. Hemos visto en Lima, no la conocemos perfectamente, pero vemos que está todo caotizado, en todos los sectores, tanto en el cono sur, este y cono norte que ni siquiera tenemos áreas para ampliar ni siquiera las propias pistas, ¿no es cierto? Eso es grave, por ejemplo para una ciudad, y es más grave porque nosotros estamos perdiendo la calidad de estadistas que nos permita ver qué es lo que va a pasar en los próximos 10 o 20 años cuando menos.



En los próximos 20 años lima va a tener 20 millones de habitantes fácilmente y eso, de repente, mucho más. Y estamos dimensionando ese problema si hoy tenemos no sé cuántos buses que van hacia el norte necesariamente hacia delante vamos a tener duplicidad de buses y no tenemos esos espacios urbanos disponibles en este momento. Esa es tarea también de hoy de la mesa de trabajo visualizar qué puede pasar en los próximos, 20, 30 o 50 años, y por eso estamos reunidos acá, más allá de lo que hoy lo podamos colgar, de repente, a los anteriores alcaldes o al presente, pero tenemos que tener esa visión de futuro de largo plazo.

No, por decirles nada más, porque acá queremos realmente ajusticiar...

El señor PRESIDENTE.— Evitemos el dialogo, por favor.

El señor CASTRO BRAVO (CP).— Perdón, solamente estamos haciendo una alegoría que queremos tomar decisiones que en todo caso van más allá, incluso, de nuestras propias gestiones.

Por eso decíamos, necesitamos esa calidad de estadistas para ver qué es lo que va a pasar hacia delante y cómo tenemos que, por lo menos, tenemos que ir de una u otra forma hacia no solamente recuperar los espacios que necesitamos hacia adelante en las próximas décadas, sino también a tener la visión suficiente como para ir en este momento a través lógicamente del consejo que hoy está en este momento de ir separando esos espacios hacia adelante, hacia el futuro. Eso definitivamente no lo compromete en este caso a la gestión presente porque es reciente, por supuesto.

Pero ahora parte de eso no ganamos mucho, ganamos por supuesto con la educación vial, pero si nosotros imaginémonos que tengamos excelentes personas al 100% educadas vialmente, pero no tenemos ningún espacio disponible es indudable que van a tener que ir por la otra vía, porque lo gana, la demanda nos está ganando. Ese es el problema de fondo.

Qué ganaríamos también, le echan la culpa al general. Tendríamos que tener policías cada cuadra. Es decir, exponencialmente tendría que crecer también el presupuesto para el Ministerio del Interior y así sucesivamente, o sea, todo es una cadena que esta es la falta de estadistas que no han llegado al estado peruano, y es la situación, señor; la falta de eso se traduce en una falta de planificación del Estado, y eso es lo que está ausente, eso lo vemos (9), miren, yo no conozco Lima, pero dentro de lo poco que he podido ir, veo por todo lugar que no tenemos espacios urbanos ni siquiera para tener los jardines suficientes, etcétera, etcétera. Y, esto se repite en todo el país, esa legislación que hoy estamos nosotros queriendo aplicarla acá o modificarla, la tenemos que hacer, porque todavía en Arequipa también no hay los espacios suficientes, todas las ciudades que están encima del millón de habitantes no tienen los espacios suficientes o cerca del millón de habitantes.

Ahora, yo le digo porque vengo de Tacna, también, los municipios están vendiendo hasta el último metro cuadrado y no reservan nada, de una ciudad de trescientos mil habitantes se está volviendo inmanejable también, imaginémonos, en el caso de Tacna nosotros nos imaginamos un escenario, dentro de los próximos 15 o 20 años también vamos a estar en la misma situación sin ningún tipo de espacio, no tenemos, y eso es lo que nos llama poderosamente la atención; y en ese aspecto, señor presidente, me parecería que la mesa de conducción debe ir por esa ruta, encontrar salidas hacia adelante con una visión, porque esta es una lección que tenemos que aprenderla definitivamente, porque la ausencia de planificación, la ausencia de prevención en ese sentido, porque es una forma de prevenir los delitos futuros o de repente también prevenir en términos de ocupar los espacios que real y efectivamente corresponden a cada uno, creo que está al alcance de los municipios, está al alcance también lógicamente de nosotros mismos de modificar la legislación si es necesaria, y en esa tarea es la que debemos estar involucrados y comprometidos.

Me parece, solamente para finalizar, no solamente nos quedemos en los planes operativos del momento, del corto plazo, sino que tenemos que tener la mirada de largo plazo, y ojalá que tengamos salidas al respecto.

Buenas tardes, muchas gracias, y disculpen.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Castro.



Vamos a ceder el uso de la palabra al congresista Clemente Flores.

El señor FLORES VILCHEZ (PPK).— Gracias, presidente, mi saludo al Alcalde de Lima, al viceministro, al representante del Poder Judicial, policías, Sutrán, a todos los colegas presentes.

Presidente, quiero agradecer por haber recogido nuestra solicitud para instalar esta mesa de diálogo, de trabajo, y que no solamente quede ahora en una simple reunión sino que se instale esta mesa y que sea permanentemente hasta buscar una solución definitiva del problema, porque los fallecidos representan a mi Región Lambayeque, y yo me debo a ellos, yo tengo que llevar una explicación de cuáles son las conclusiones a que ha llegado esta mesa de trabajo, para que no se vuelva a repetir y no tener una vida más que se pierda.

En ese sentido, presidente, me gustaría que nos explique el Alcalde de Lima, que si ha hecho reuniones con los alcaldes distritales, y si está haciendo esa planificación, ese estudio de mercado en función de la demanda que actualmente existe con la previsión del crecimiento de la población, cómo va a manejar el tema de los terminales, porque solamente tenemos un solo terminal en la zona norte de Fiori, y es privado, y no tenemos otros más que pueda generarse una competencia. Y, ahora he visto que prácticamente se ha satanizado a la empresa y se ha dicho que esa empresa es informal y es la responsable de todo, y acá se quieren lavar las manos.

No es así, presidente, la empresa tiene un RUC, la empresa tiene un permiso del Ministerio de Transportes, la empresa hasta hace un mes estaba trabajando formalmente dentro de ese terminal, que lo hayan cerrado ese terminal por algún problema municipal o algo, pero se cierra y no se busca la solución, entonces dejas a la deriva y estás exponiendo a los pasajeros, y parece que acá se quiere empujar el problema a la empresa de transportes. Hace un año atrás ya quemaron un bus, lo ha mencionado también la congresista Schaefer, y los señores transportistas nos han comentado que había una especie de una mafia que le dijeron, si ustedes no van a Plaza Norte van a sufrir otro accidente y vamos a quemar otro bus, y ahora tenemos el bus y con pérdida de vidas humanas, eso queda un trabajo para la policía y la Fiscalía a determinar la responsabilidad de estas personas que han actuado al margen de la ley.

Acá también un llamado al Poder Judicial, presidente, cuando las municipalidades sacan ordenanzas municipales por diferentes motivos, pero se van al Poder Judicial y les dan su Acción de Amparo, entonces tiene que haber una coordinación tanto la municipalidad, Poder Judicial, Fiscalía, y buscar las soluciones, pero acá trabajan cada uno por su lado, parece que estuviésemos viviendo en su isla. Esta mesa de trabajo es con la cual se podría generar consensos, acuerdos, y realmente llegar a soluciones definitivas, pero esa no es función del Congreso, ahora lo estamos haciendo porque ha generado un problema y estamos en esta etapa de fiscalizar; pero, creo que este trabajo le queda de ahora en adelante al Alcalde de Lima hacer la coordinación con todos los alcaldes distritales.

Solamente, quiero hacer un llamado a todos los colegas y a todos los presentes en este momento, que nos acompañen hasta el final, porque no se pueden perder 12 vidas humanas, perdón, 17 vidas humanas y que quede como si nada, como ha pasado en otros casos, Mesa Redonda, Utopía, los buses que se han accidentado en otras vías. Creo que ya han pasado suficientes casos gravísimos con lo cual debemos llevar a la reflexión, y espero que esta mesa siga sesionando hasta buscar las soluciones definitivas.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Clemente Flores.

Ya, ya se instaló la mesa para su conocimiento, congresista, en breve le invitamos a visitar el Terminal Marco Polo, después La Pampa, y ese Óvalo Naranjal, donde dicen que se siguen vendiendo los boletos en la calle.

Congresista Martorell, tiene el uso de la palabra.

El señor MARTORELL SOBERO (FP).— Gracias, presidente, saludando a las distinguidas personalidades que nos acompañan esta mañana.

Presidente, creo que bastante ya se ha hablado, se ha dicho, se ha analizado, ya hemos hecho una radiografía del problema que envuelve al transporte de pasajeros, en buena cuenta yo creo debo decir, que una vez más la informalidad es la base, el origen, de este problema que estamos tratando esta



mañana, y en este problema a mí me da la impresión que tenemos tres o cuatro actores principales: tenemos los peatones, tenemos los conductores, tenemos los operadores, o sea, los empresarios. Y, tenemos las autoridades que regulan, controlan el sistema, y estos pasos ya lo hemos dicho, se ha repetido varias veces, esto pasa por lo que es prácticamente falta de educación vial o falta de atender y respetar las normas establecidas que tenemos en el país, entonces hay una suerte siempre de tratar de ahorrar, la persona dice, es que me cuesta más barato por ahí me voy, a pesar que este caso hay riesgo de vidas, etcétera, etcétera, pero es ahorro.

Por otro lado, los empresarios tratan de evadir ciertas situaciones, lo que la ciudad llamaba en algún momento los "pepe el vivo", algunos, bien corregido, y lógicamente los peatones que estamos acostumbrados a no respetar normas, tratamos que las normas no sean respetadas.

Entonces, solamente quiero decir, que acá tenemos que hacer cuando hay un desorden de esta naturaleza en una actividad que involucra a muchas personas y no solamente de una región, presidente, sino involucra a todo el país, involucra a la gran totalidad de los ciudadanos peruanos, hay que tomar realmente con mucha seriedad cuales son las normas correctivas, qué se va hacer para evitar la informalidad en este sector, transportes, la policía, Sutrán, colateralmente el Poder Judicial, el Congreso con las normas que se dictan, hacen los esfuerzos, pero vemos que se está desbordando.

Para mí, presidente, yo solamente quiero proponer y creo que lo dije la vez pasada, dos aspectos que hay que poner de relieve:

Uno, hay que tener normas claras que involucren todo el control, la autoridad que uno debe ejercer para el buen uso o el buen manejo de lo que es el transporte de personas.

Y, lo segundo para mí, son las sanciones, si no tenemos sanciones duras, debemos revisar normas y endurecer sanciones hasta que haya una conciencia de aceptar que debemos trabajar en forma ordenada o debemos conducirnos en forma ordenada.

Entonces, ya lo expuso mi colega Roy Ventura, lo dijo hace un momento, cuando se estableció que teníamos que usar cinturón de seguridad, muy pocos usábamos, hasta que la policía puso mano dura y las papeletas y los depósitos, no recuerdo lo que vale exactamente la sanción, pero hoy día todos usamos prácticamente o la gran mayoría usamos cinturón de seguridad.

Una situación que no pasaba por ejemplo en Tacna, era la obligación en Perú usar cinturón de seguridad, en Chile lo hacían hace mucho tiempo, y los tacneños pasábamos a Arica e inmediatamente nos poníamos el cinturón de seguridad, pero regresábamos a Tacna y no lo usábamos, y eso era establecido así, hasta que la policía puso mano dura. Ahorita hay que ver cómo por ejemplo, yo no sé si el ingeniero Estremadoyro podría aclararme, yo no sé si cuando uno entrega una licencia a una empresa de transporte de pasajeros automáticamente tiene que establecerse también el punto de embarque, o sea, los terminales, seguro que sí, pero no se está cumpliendo entonces.

Pero, si está establecido, qué hacen los jueces en la calle, ¿quién ve eso?, por eso repito, mano dura, presidente, mano dura, no queda otra cosa, mano dura en el sentido por parte de la policía, por parte de Sutrán, que tiene que estar resguardada por la policía, como ya sabemos, hasta los mismos policías los están agrediendo o no respetando, entonces, hay que tener mano dura acompañada del Poder Judicial, acompañada de la Fiscalía cuando acuse, cuando dirima o defina una pena, y transportes, lógicamente, hay que establecer las normas, las reglas establecidas para poder que un transporte de pasajeros, de personas, sea totalmente articulado.

Por eso, normas articuladas y sanciones duras, yo creo que vamos a ir, como se decía antiguamente, la letra entra con sangre.

Por otro lado, presidente, y para terminar, yo creo que hoy día hay que hacer normas, por ejemplo en este caso el incendio, 17 vidas perdidas, ¿y quienes están sancionados?, los dos choferes, ¿los dos choferes tienen la culpa?, no, para mí la culpa la tienen los dueños de ese bus que autorizaron que ese chofer tome pasajeros en un terminal inadecuado, que cargue lo que sea, no hubo control, y si mañana ese bus salía o se caía o se desbarrancaba por llantas malogradas, el culpa del empresario. Ante esa situación, Transportes debería tener la norma o establecer, si no la tiene, pedirla, para que esa empresa debe ser sancionada drásticamente, suspensión inmediata, hasta de por vida diría yo de la licencia, por ser drástico tal vez, ya muy exagerado, pero cosas así.



COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

WILIAN MONTEROLA ABREGU
PRESIDENTE

Entonces, ese empresario mañana, o cualquier otro empresario va decir, tengo que tener choferes adecuados, un terminal adecuado, un vehículo en buenas condiciones, y los pasajeros, si les costara más, porque eso cuesta plata, esa calidad o esa seguridad tiene repercusión finalmente en el costo del boleto, todos los peruanos que quieran movilizarse deben pagar ese costo, pero así ordenaremos el país con respecto a lo que es el transporte de pasajeros.

Yo creo que la municipalidad tiene una labor, pero el alcalde es una parte, el ordenamiento de la ciudad, pero las normas de sanción, las normas las tiene Sutrán, las tiene la policía, las tiene MTC, entonces articulemos todo eso, y eso es creo lo que se ha hablado esta mañana, presidente, y por ese camino deberíamos ir. **(10)**

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Sí, efectivamente, congresista Martorell, el objetivo de esta mesa es endurecer las penas, mejorar las normas legales que tenemos, y creo que todos estamos encaminados a ello.

Congresista Aguilar, tiene el uso de la palabra.

El señor AGUILAR MONTENEGRO (FP).— Presidente, saludar a usted, y también al Alcalde de Lima, al viceministro, a la directora de Sutrán, al representante de la Policía Nacional, pero también del Poder Judicial.

En este tema ya no hay que buscar realmente, la vida humana no tiene precio, porque solamente lo siente quien pierde a un ser humano y acá se han perdido vidas humanas y no tiene precio, y acá no hay que buscar ya que tú tienes la culpa, que yo no, no señor, hay que empezar a trabajar ya, acá hay normas y están dadas las leyes, lo que falta es que se dé fiel cumplimiento.

Pero, como dijo acá el doctor claramente, hay vacíos, y lastimosamente de esos vacíos también se cogen ciertas personas.

Según la agenda que acá nos ha pasado el presidente, y que lo hemos asumido con mucha responsabilidad los integrantes, sé que todo el mundo tenemos quehaceres, pero cuando se trata de estos temas tenemos que estar y dar el tiempo suficiente, hay temas que se tratan de terminales terrestres que corresponden a este caso, tema municipal, pero también está el ente rector que es el ministerio. Tenemos para identificar los vacíos legales, que nos ha explicado con mucha claridad el representante del Poder Judicial, pero también tenemos el tema de sanciones y maltratos, en este caso las sanciones al maltrato que reciben también los funcionarios que van hacer la fiscalización y supervisión de su trabajo.

Presidente, acá es un tema interinstitucional, tenemos que ponernos a trabajar todos y cumplir con el rol que nos compete, desde el ministerio como ente rector, hacer el trabajo que corresponde, la municipalidad dentro del tema de licencias, el tema de zonificación que el alcalde lo ha explicado con mucha claridad, y nos parece bien, porque cuando uno asume una gestión municipal lo hace producto de un plan, de un programa, que ya viene establecido y por eso que el ciudadano dijo, yo elijo al mejor ciudadano, y en este caso, nuestro alcalde que representa a Lima, y ya viene haciendo el trabajo que corresponde.

Por otro lado, en el tema del maltrato a los funcionarios, ahí entra ya el trabajo de la educación, la educación, y ahí tenemos que propiciar y articular con el Ministerio de Educación, como lo dijo Roy, ya hay una norma importante que se tiene que dar, sensibilizar y transmitir, y trabajar fuertemente, pero también tenemos que el tema de la educación a través del Ministerio de Cultura, propiciar, también hay que articular ahí y dar los espacios que corresponde.

Yo saludo porque esta mesa tiene que ser la continuidad de muchas, la continuidad de muchas, y podamos tener todo un patrón estratégico para hacer frente a este tema, porque no solamente es un tema de Lima, es un tema nacional, en todas las regiones lo tenemos de diferentes modalidades.

Por eso, señor presidente, yo saludo esta respuesta inmediata de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, saludo la participación de todas las autoridades, de la población civil, de los medios, porque este es un trabajo que hay que ampliar y dar la magnitud, el rol y la responsabilidad que corresponde.



Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista Aguilar.

Finalmente, congresista García Belaunde.

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— Saludo al Alcalde de Lima, por supuesto, con especial afecto y simpatía.

Pero, claro, estamos acá por temas más complicados y dolorosos, yo sé que el alcalde es una persona trabajadora y tempranera, y necesita retirarse a una reunión con el Banco Mundial, ojalá que sea provechosa, y que de paso le recomiendo que pida la relación de empresas descalificadas por el Banco Mundial para contratar con los estados. Porque por ejemplo ayer hemos descubierto que hay una empresa china, que se le ha dado una obra en Huánuco, y que está descalificada por el Banco Mundial, y el Perú sí la contrata.

Entonces, yo creo que es bueno e interesante, que el alcalde tenga siempre la información adecuada para darle trabajo a las empresas que merecen ser reconocidas y ser contratadas por el Estado.

Acá se ha dicho que nos vamos a quedar hasta que se solucionen los problemas, entonces nos vamos a quedar hasta dentro de tres años prácticamente, los van a dejar acá hasta que acabemos, y como no hay reelección, bueno, ahí sí nos iremos a nuestras casas, acá lo ha dicho el colega Flores, nos quedaremos hasta que se solucione el tema. No, el tema no se va a solucionar tan fácilmente.

Acá me ha hecho referencia el amigo Martorell de los cinturones de seguridad, que fue una invención en realidad de la compañía Volvo, que fueron los primeros que implementaron los cinturones de seguridad, y que luego llegaron al Perú también, pero fue lamentablemente cuantas más reglas se ponen más incentivan a la coima callejera. Cuando él dice que sí ahora todos usan cinturones de seguridad será por miedo a la coima del policía o porque todos los carros modernos tienen un pitito que te suena, que te suena, que te suena, y si no te pones el cinturón de seguridad prácticamente te fastidia todo el viaje.

Entonces, más que la coima, el pitito fue más efectivo, entonces hay que enfocarnos un poco en eso, y eso tiene mucho que ver con lo que vemos ahora, o sea, el pitito debe implantarse en todas partes, en el sentido de vigilar, supervisar, no como hace la Sutrán, por ejemplo el otro día estuve, me fui al sur y me desviaron, me sacaron de la carretera, tuve que ir a un desvío, un camino estrechísimo a la altura del kilómetro noventa y tantos, la Sutrán te desvía, acá tengo la fotografía inclusive. En el sur, en el sur se mueven ciento veinte mil carros los fines de semana en el verano, pero ahí estaba la Sutrán desviando el tránsito, con lo cual es ilegal a mi modo de ver; para revisar a quienes, a carros privados, a personas privadas, no a carga ni a transporte público, o en todo caso, que se trasladen los de Sutrán, que son un poco inteligentes, al peaje, y ahí pueden hacer su mejor control.

Pero, establecer otro control, aparte de los ya controles que existen en la autopista para desviar y controlar qué cosa, a cualquier ciudadano que maneja su automóvil, que está yendo a la playa con alpargatas y con ropa de baño, y sin embargo, acá hay 17 muertos, entonces yo creo que la Sutrán también debe empezar a revisar un poco sus metodologías de trabajo.

Finalmente, presidente, un dato que le puedo dar y que le va a interesar al alcalde, yo le he dicho ayer en el Pleno, el Aeropuerto Jorge Chávez se demoró 16 años en iniciar la obra de la construcción del nuevo aeropuerto de la pista segunda del aeropuerto, está colapsado el aeropuerto, hay colas inclusive hasta para ir al baño.

En fin, resulta que no empezaba nada mientras no se entregue el último metro cuadrado de terreno para empezar la obra, ya se le entregó, y qué dicen ahora ellos, que le sobra un millón cuatrocientos noventa mil metros, o sea, le sobra ciento cuarenta y nueve hectáreas, de las setecientas que se han expropiado para el aeropuerto, que tales sinvergüenzas la gente de LAP, y qué van hacer con esas ciento cuarenta y nueve que les sobran, centros comerciales, viviendas, depósitos, restaurantes, almacenes, ya están ofertándolas. Bueno, para eso no se ha expropiado, para eso no se ha entregado, el negocio es aeroportuario, el negocio no es comercial, el negocio no es inmobiliario, ya han hecho una inmobiliaria LAP, ya hay una inmobiliaria, entonces están haciendo un negocio con terrenos del Estado y sobre la avenida Faucett donde vale dos mil, tres mil dólares el metro cuadrado, esa no es la concesión.

Entonces, yo le doy una idea al Alcalde de Lima, pida esos terrenos, no sé si todos, pida esos terrenos, haga ahí un terminal terrestre por ejemplo, mientras no haya terminales el problema va seguir pendiente,



se tienen que hacer terminales, en algunas ciudades existen terminales, en todas las ciudades del mundo de más de un millón de habitantes existen terminales, en el Perú, no, en el Perú no hay terminales y los pocos que hay son privados y para uso de una empresa; entonces, cuando alguien quiere buscar el precio o la conveniencia para embarcarse al sur o al norte tiene que ir caleteando de calle en calle por todas partes a ver qué ómnibus le acomoda más o qué precio le acomoda más para viajar al norte o al sur.

Yo creo que ahí está al lado del aeropuerto hay terrenos del Estado que pueden utilizarse perfectamente bien, si va haber una estación de tren ahí, que haya una estación terrestre también, así que le paso la voz al alcalde, ojalá que me haga caso, como somos del mismo partido de repente no me hace caso.

Bueno, eso es todo.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias...

El señor GARCÍA BELAUNDE (AP).— Y, antes de terminar, presidente.

Yo he presentado un Proyecto de Ley de Peajes, para que no nos roben en el peaje, aquí está, yo le pido, presidente, le voy a entregar una copia al alcalde para que también pueda opinar, porque el peaje es una exageración, los peajes es una exageración y están por 30 años, y en 30 años no van hacer nada más de lo que ya han hecho.

En el Perú sucede una cosa increíble, se entregan carreteras hechas como peaje, las hace el Estado y después las entrega en concesión, no, no, no, el peaje en cualquier parte del mundo, presidente, los hace el privado y los explota el privado desde el primer kilómetros, acá no, acá está ya listo, le pinta un poco las calles, le pone unos letreros, le pone unos semáforos, en el caso de Barranca, de Huacho, semáforos, rompemuelles, y ya empiezan a cobrar como si lo hubiesen hecho ellos la autopista.

Entonces, para evitar eso, presidente, acá tengo un proyecto, y espero que se vea la Ley de Peajes, sé que Odebrecht se opone, lo sé, pero aquí está el peaje, Ruta de Lima se opone, Línea Amarilla también, pero en fin, acá está la ley, se la voy a entregar al alcalde personalmente para ver si él puede dar una opinión, que lógicamente sabe tanto o más que nosotros sobre el tema.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista García Belaunde, pero creo que Odebrecht también está en su despacho, porque a su asesor lo hemos invitado a una mesa de trabajo y todavía no llega, así que le invitamos a que venga y sacamos un texto consensuado, y lo pongamos a debate en la comisión esa Ley de Peajes que usted tanto reclama.

Colegas congresistas, agradeciendo su presencia, y siendo las 12 y 45...

Tiene el uso de la palabra el viceministro Estremadoyro.

El señor VICEMINISTRO DE TRANSPORTES, ingeniero Carlos César Arturo Estremadoyro Mory.— Bueno, respetando un poco el orden que usted mismo impuso he tomado nota, como usted dijo al principio, para contestar, no quise interrumpir porque usted había establecido esa mecánica de la mesa.

Para aclarar algunos puntos, y como digo, sin ánimo de defender lo que ya se ha venido haciendo, sino para que todos tengamos claro de dónde estamos partiendo respecto a lo que si los buses para poder operar salen de cualquier parte, no, cuando se da un permiso para cualquier unidad vehicular, obviamente como la unidad es móvil, se le pide un origen, las paradas intermedias y un destino, esa es una exigencia justamente que ha llevado a la otra exigencia y a la proliferación de estos terminales que se vienen solicitando de manera reiterativa.

Las características que deben cumplir estos terminales sí están especificadas, están en el Reglamento Nacional de Edificaciones, y son las que están establecidas en cuanto a los radios de giro, la capacidad, la cantidad de unidades que pueden ingresar, y ello tiene que ser compatibilizado con las unidades que están en tránsito, de tal modo que no están amontonadas en ciertas horas en algunos puntos.

En el caso, lo que sucede es que en algún momento con las leyes de descentralización justamente, se pierde la responsabilidad respecto a quien tiene que organizar esto por parte del Estado, entonces las municipalidades obviamente son las entidades que nos dan los certificados de compatibilidad vial y



también las que tienen que evaluar la capacidad de la ciudad para poder soportar un nuevo terminal de acuerdo a la cantidad de ómnibus que pueden ingresar.

En algún momento cuando se reglamentó esto, se le pidió eso al privado, que el privado cada vez que quería pedir una licencia, que el haga ese estudio si es que cabía o no cabía, pero como bien dijo la congresista Schaefer, todo tiene un aforo y lamentablemente ese aforo lo debería determinar una autoridad, y en este caso a quien le corresponde es la autoridad municipal. Pero, so pretexto de la libertad de trabajo, de la libertad de formación de empresa, etcétera, pasamos de una generación o un derecho a una libertad de trabajo a un libertinaje respecto a esto; y ahí es donde se empieza a salir de control el tema.

Entonces, ahí los municipios tienen que tener la fuerza suficiente para decir, ya no caben más empresas, ya no caben más terminales de acuerdo al estudio que ellos mismos determinen, pero, ¿quién es el que pide ese requisito?, lo pide el Ministerio de Transportes en el decreto supremo que regula los requisitos, no satanicemos. El Poder Judicial en la Acción Popular, ellos acogen ese pedido porque dicen, no, un momentito, con un decreto supremo tú, ministerio, podrás reglamentar, entre todos los ministerios se ponen de acuerdo y sacas un decreto supremo.

Pero, si tú quieres sacar sobre algo que le compete a la municipalidad, tú decreto supremo no es suficiente, tienes que sacar una ley, entonces esa es la observación que nos hace el Poder Judicial y que lamentablemente nunca se terminó de sacar esa ley, y esa ley, por eso felicito que ustedes estén ahora tomando interés, porque esa ley la tenemos que trabajar entre todos, porque no podemos nosotros como ministerio pretender hacer un proyecto de ley que funcione para todos si no tomamos en cuenta las recomendaciones finales de los que van aplicar esta ley: la Sutrán, la Policía Nacional, los inspectores del municipio por ejemplo, porque todos la vamos a tener que aplicar, y si no estamos todos discutiendo los términos de esta ley convencidos de cómo la vamos aplicar; finalmente, le vamos a trasladar algo imperfecto al Poder Judicial y el Poder Judicial no va poder aplicar las sanciones, porque simplemente le hemos dado una ley que no tiene la rigidez y las cosas tan claras que el Poder Judicial pueda sancionar.

Por eso, que yo al principio felicité la iniciativa de esta Comisión de Transportes y Comunicaciones, porque nos está poniendo en claro que mientras no nos sentemos todos a trabajar juntos, no a criticar, no a pelear, sino a trabajar todos juntos, porque si no nos ponemos todos juntos hacer este esfuerzo, simplemente siempre van a encontrar la forma de sacarnos la vuelta, y eso es lo que ha venido sucediendo en el pasado, y es lo que tenemos que evitar que suceda en el futuro.

Y, sí es importante también recuperar esos valores de formación que a través de la educación, de la cultura, tenemos que ir recuperando y quitar ese chip de los niños y los jóvenes de hoy en día, que la impunidad es la que reina, eso tenemos que trabajar todos, no solamente el Ejecutivo, y cuando hablo del Ejecutivo, insisto, nosotros no vemos el Ejecutivo solamente como el Gobierno Central, el Ejecutivo es el Gobierno Central, son los gobiernos regionales y son las municipalidades, todos somos partes de un mismo equipo, que estamos en la obligación junto con ustedes, los congresistas, de justamente generar estas normas, pero que se puedan aplicar en la vida real. Que no queden en letra muerta, y ese es el trabajo que felicito que estemos ahora sentados en esta mesa para poder iniciar de aquí hacia adelante, y justamente tratar de minimizar la probabilidad de que estos hechos vuelvan a ocurrir y erradicar esta forma de corrupción que se ha generado de manera muy extendida, que son justamente estos malos usos de no solamente los transportistas sino en muchos otros aspectos de la vida cotidiana.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor viceministro Carlos Estremadoyro.

Efectivamente, el espíritu de esta mesa es juntar a todos los poderes del Estado para poder concluir en trabajos que benefician a la población y solución de este problema que hoy nos reúne, viceministro.

Siendo las 12 y 50 del mediodía, damos por levantada la sesión, e invitamos al Terminal de Marcopolo, y después a La Pampa, en el Cono Norte.

Muchas gracias.

—A las 12:50 h, se levanta la sesión.